

## MEMORIA PARA LA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS DE MÁSTER OFICIAL

### 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

#### 1.1. Denominación

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN “PROCESOS DE FORMACIÓN” POLA UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA**

#### 1.2. Universidad Solicitante y Centro, Departamento o Instituto responsable del programa.

Universidad solicitante:

Universidad de Santiago de Compostela  
Representante Legal: Senén Barro Ameneiro, NIF 32746945M. Rector.

Departamento responsable del programa:

Departamento de Didáctica e Organización Escolar  
Responsable: Antonio Rial Sánchez, NIF 33192742Q. Director.  
En la docencia del Máster participan dos departamentos: Didáctica e Organización Escolar y Métodos de Investigación e Diagnóstico en Educación.

Dirección a efectos de notificación:

Universidade de Santiago de Compostela  
Praza do Obradoiro, s/n  
15782 Santiago de Compostela  
A Coruña - Galicia  
Correo-e: reitor@usc.es  
Teléfono: 981 563 100  
Fax: 981 588 522

#### 1.3. Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia)

Semipresencial (60% presencial, 40 % no presencial a través de campus virtual). Se contempla la posibilidad de matrícula a tiempo parcial (véase 1.5).  
Oferta anual.

#### 1.4. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (estimación para los 4 primeiros años)

80 alumnos en 4 años

La selección de los alumnos se regirá por la normativa general de gestión académica de la USC <http://www.usc.es/gl/normativa/xestionacademica/index.html> y en particular por los criterios establecidos por el Reglamento de estudios oficiales de postgrado de la USC. <http://www.usc.es/export/sites/default/gl/gobierno/vrodoces/eees/descargas/rglestudosoficiaisposgrao.pdf>  
<http://www.usc.es/export/sites/default/gl/gobierno/vrodoces/eees/descargas/rrdesreguestudosposgrao.pdf>

#### 1.5. Número de créditos e requisitos de matrícula

**- Número de créditos del título.**

60 créditos

**- Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y período lectivo:**

30 créditos durante el curso académico

## A) MATRÍCULA DE NUEVO INGRESO

Son estos los estudiantes admitidos por primera vez a realizar el Máster en Procesos de Formación. Están previstas 2 modalidades de matrícula:

- 1) Matrícula a tiempo completo: 60 créditos ECTS a realizar durante el año académico.
- 2) Matrícula a tiempo parcial: 30 créditos ECTS. Se recomienda que las normas de matrícula establezcan la obligación de cursar las materias obligatorias del primer cuatrimestre (relacionadas con la investigación).

La modalidad de matrícula a tiempo parcial será solicitada por los interesados. La autorización se realizará al amparo de la normativa y plazos establecidos, atendiendo a los criterios que regulen esta modalidad de matrícula: formación previa, trabajo, residencia, etc.

## B) MATRÍCULA DE CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS

La Ley Orgánica de Universidades (6/2001 de 21 de diciembre) en su artículo 46. Deberes y Derechos de los estudiantes, en su punto 3 establece que *“Las Universidades establecerán los procedimientos de verificación de los conocimientos de los estudiantes en las universidades públicas, El Consejo Social, previo informe del Consejo de Universidades, aprobará las normas que regulan el progreso y la permanencia en la universidad de los estudiantes, de acuerdo con las características de los respectivos estudios”*.

El Consejo Social de la Universidad de Santiago de Compostela no se ha pronunciado en relación con las competencias que en esta cuestión le otorga la Ley, por lo que la norma existente en la actualidad y que es de aplicación a los alumnos de la USC, al igual que la mayoría de las universidades españolas, singulariza los Requisitos de permanencia en el rendimiento académico del primer año en el que inician sus estudios, por ello y en relación con la PERMANENCIA se aplicarán las Normas que establezca la Universidad.

Respecto a la atención a cuestiones derivadas de la existencia de necesidades educativas especiales, se lleva a cabo, para cada caso, en colaboración con el Servicio de Participación e Integración Universitaria:

<http://www.usc.es/gl/servizos/sepiu/integracion.html>

### **1.6. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título de acuerdo con normativa vigente**

#### **- Orientación**

Orientación investigadora y profesionalizadora

#### **- Naturaleza de la institución que confirió el título**

Pública

#### **- Naturaleza del centro universitario en el que el titulado terminó sus estudios**

Propio

#### **- Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título.**

No hay una profesión concreta pero si distintos escenarios profesionales tanto en el contexto de la formación de formadores como en el contexto de la formación aplicada a los recursos humanos relacionados con la formación en ámbitos institucionales, de servicios a la comunidad o al mundo productivo:

- Diseñador de procesos formativos
- Formador de formadores
- Responsable de la formación en empresas
- Diseñador de procesos de e-learning
- Diseñador de medios y materiales digitales
- Gestor de la innovación y de la calidad en la formación

- Evaluador de programas, sistemas, instituciones y políticas educativas
- Asesor de la formación y del desarrollo institucional
- Especialista en atención educativa a la diversidad
- Dirección de centros e instituciones educativas
- Inspector y supervisor de la administración educativa
- Orientador personal y profesional

### **- Lengua(s) empleadas a lo largo del proceso formativo**

Gallego y español

En todo caso será de aplicación el Art. 7 de la Normativa de Transferencia y Reconocimiento de Créditos para Titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior: “Todos los créditos obtenidos por el estudiante, ya sean transferidos, reconocidos o superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título”.

Información sobre la expedición del Suplemento Europeo al Título:

<http://www.usc.es/es/perfis/egresados/suplemeuroati.jsp>

## **2. JUSTIFICACIÓN**

### **2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo**

El Máster tiene un carácter mixto: investigador y profesionalizador. En primer lugar, se plantean la formación en competencias vinculadas a la investigación para continuar con la realización de un doctorado en las diversas líneas de investigación abiertas en los dos departamentos de la Facultad de Ciencias de la Educación (DOE y MIDE) consorciados para la realización de este Máster.

Los departamentos que participan en el Máster oficial tienen una trayectoria extensa atendiendo al mundo profesional a través de Másteres propios que impartidos durante varias ediciones como son los siguientes:

- Máster e-learning: TIC para a Formación e a Educación
- Máster en Consultoría, Gestión e auditoria de Formación Continua e Ocupacional
- Máster en Organización de servicios de Orientación Profesional para a inserción laboral e o empleo
- Máster en Agente de Igualdad de Oportunidades: Género e Educación Social

El Máster de Procesos de Formación recoge aspectos de estos Másteres y los redefine basándose en las grandes especializaciones en el mundo de la investigación y práctica profesional. Estas especializaciones están muy vinculadas, en su evolución, tanto a tradiciones científicas consolidadas en muchas décadas como en problemáticas relevantes en la práctica profesional: Tecnología Educativa, Formación Continua, Orientación Educativa y profesional, Educación Especial, Formación de Profesores, Organización Educativa, Asesoramiento para la formación e inserción laboral, Dificultades de aprendizaje, Innovación Educativa, Dirección y gestión de grupos e instituciones, etc. En el programa del Máster se abordan, además de la investigación más actual en el campo, la aportación de estas especializaciones al mundo de la formación -cómo diseñar, implementar, evaluar, asesorar, formar a especialistas- para responder al escenario social y educativo europeo actual.

El Máster estará vinculado también a la reestructuración de los doctorados vigentes que tienen ambos departamentos: “Didáctica e Organización Educativa: Investigación e Innovación” y “Métodos de Investigación e Diagnóstico en Educación”. Ambos departamentos desde su constitución han impartido cursos de doctorado y tienen líneas de investigación ampliamente consolidadas. Y, en segundo lugar, este Máster está orientado a formar especialistas en Formación tanto en contextos escolares como en todos los contextos laborales y profesionales en los que actualmente los profesionales de la educación desempeñan sus funciones (empresas,

ayuntamientos, administraciones públicas, centros de investigación, centros tecnológicos, sindicatos, organizaciones y asociaciones civiles, etc.).

Las líneas de investigación, especialización y transferencia surgen de la actividad investigadora de los distintos grupos de investigación de ambos departamentos:

- a. Grupo de Tecnología Educativa (Coord. Beatriz Cebreiro López) GI-1438
- b. Grupo de Stellae (Coord. Lourdes Montero Mesa) GI-1439
- c. Grupo Interuniversitario de Estudios (Coord. Miguel Zabalza Beraza) GI-1444
- d. Grupo Galego de estudios para a formación e inserción laboral (Coord. Antonio Rial Sánchez) GI-1867
- e. Grupo de Diagnóstico e Orientación Educativa e Profesional (Coord. Luis Sobrado Fernández) GI-1468
- f. Grupo de Investigación, diagnóstico educativo e avaliación (Coord. José Cajide Val) GI-1469
- g. Grupo de Optimización das linguaxes múltiples (Coord. Xosé Rubal Rodríguez) GI-1913

Situándonos en el contexto profesional al que se dirige este Máster, en estos momentos los profesionales de la educación (maestros, pedagogos, psicopedagogos y educadores sociales) trabajan en contextos laborales muy diferenciados y que requieren competencias específicas vinculadas a las demandas sociales y educativas nuevas y emergentes. Además, estas demandas son muy relevantes en el contexto actual y evolucionan constantemente (evaluar y detectar necesidades y cambios de mejora, diseñar cambios, innovar los procesos formativos, evaluar-acreditar la calidad de la formación, incorporar las TIC en los procesos formativos y promover con ellos una formación abierta y flexible, etc.). Estos profesionales trabajan actualmente en centros de todos los niveles educativos, administraciones educativas, administraciones relacionadas con el mundo del trabajo y asuntos sociales, sindicatos, empresas de formación, consultoras, editoriales, servicios de orientación laboral, servicios de gestión de empleo, equipos directivos, servicios de mediación escolar, centros de investigación en innovación educativa (local, autonómico, estatal o internacional), empresas proveedoras de e-learning y/o evaluadoras-acreditadoras de la formación en red, etc.

En este marco laboral, las instituciones y empresas dedicadas a la formación demandan a sus trabajadores nuevas habilidades para asumir tareas como: la formación en competencias, puesta en marcha de estrategias y normas de calidad, la gestión de instituciones y servicios educativos multimedia y en red, distribución/gestión de la información y la formación, generación de conocimiento compartido, difusión y transferencia de resultados de la innovación y de la investigación, gestión de medios, tecnologías y recursos, dinamización de grupos de trabajo, desarrollo de soluciones accesibles para atender a la diversidad y promover la igualdad de oportunidades educativas y laborales, etc.

Ese contexto que describimos presenta a los destinatarios del Máster y destaca la experiencia profesional vinculada a muchos ámbitos distintos, por lo que la asignatura de Prácticas profesionales externas tienen un menor peso en el diseño del currículo que puede aprovechar esta experiencia profesional previa y abordarla en cada una de las asignaturas.

Por todo eso, **partimos de la necesidad evidente de una formación complementaria a la inicial de los profesionales de la educación** que permita su especialización para el desempeño de su función en estos contextos profesionales emergentes y de una visión de la Universidad como centro de saber, investigación e innovación donde el conocimiento especializado que se viene desarrollando en todos estos ámbitos educativos puede atender a esta demanda de formación a lo largo de toda la vida que caracteriza a estos profesionales. La formación hoy en día, aún compartiendo competencias transversales, debe atender a esta demanda de especialización para ayudar a los profesionales a responder a las demandas cambiantes de los distintos contextos laborales en los que desempeñan sus funciones.

Especializaciones para el ejercicio profesional tanto en el contexto de la formación de formadores como en el contexto de la formación aplicada a los recursos humanos relacionados con la formación en ámbitos institucionales, de servicios a la comunidad o al mundo productivo:

- Diseñador de procesos formativos

- Formador de formadores
- Responsable de la formación en empresas
- Diseñador de procesos de e-learning
- Diseñador de medios y materiales digitales
- Gestor de la innovación y de la calidad en la formación
- Evaluador de programas, sistemas, instituciones y políticas educativas
- Asesor de la formación y del desarrollo institucional
- Especialista en atención educativa a la diversidad
- Dirección de centros e instituciones educativas
- Inspector y supervisor de la administración educativa
- Orientador personal y profesional

Los dos doctorados propios de cada área de conocimiento –que cuentan con una trayectoria de dos décadas- se integran en una propuesta formativa conjunta en este Máster que ofrecerá la preparación necesaria para la obtención de los siguientes títulos nuevos de doctorado:

1.- Título do programa de doctorado do Dpto. de Didáctica e Organización Escolar  
**“Diseño e innovación na formación”**

2.- Título do programa de doctorado do Dpto. de Métodos de Investigación e Diagnóstico en Educación  
**“Avaliación de programas e institucións de formación”**

## **2.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas**

### **Contexto europeo:**

Según el **Informe de situación de 2008 del Consejo y de la Comisión sobre la ejecución del programa de trabajo «Educación y Formación 2010»**, la sociedad actual europea tiene políticas claramente centradas en la formación permanente para fomentar la creatividad y la innovación y permitir la plena participación económica y social de los ciudadanos. Los avances y desafíos importantes en las reformas de educación y formación prestan especial atención a los ámbitos siguientes:

- *Aumentar las capacidades.* Las personas menos cualificadas corren un riesgo de exclusión económica y social.

- *Promover el desarrollo de estrategias de aprendizaje permanente.* A pesar de los avances, muchos países siguen sin contar con asociaciones innovadoras de aprendizaje y con una financiación sostenible para una educación y formación de alta calidad, eficaz y equitativa. Por tanto, se prestará especial atención a la formación como servicio necesario (para los ciudadanos y profesionales) a lo largo de la vida (Lifelong learning).

- *Favorecer el crecimiento y el empleo apoyados en el triángulo del conocimiento (educación, investigación e innovación).* Por eso, es tan importante garantizar que todos los sectores de la educación y la formación desempeñen plenamente su función a la hora de fomentar la creatividad y la innovación en todos los sectores sociales y económicos.

El Máster en Procesos de Formación responde a las grandes líneas estratégicas del informe de la Comisión Europea que **demandan más que nunca especialistas de la educación altamente cualificados en competencias relacionadas con la formación al considerarse esta como motor del crecimiento de Europa.** Los profesionales preparados con este Máster serán especialistas en Procesos de formación cualificados para:

- Formular planes de formación, estrategias, medios y preparar a los formadores para atender a la diversidad de la población en cualquier momento de su vida (formación para todos, alfabetización digital, formación bajo demanda, formación para la reinserción laboral ...)

- Diseñar y gestionar propuestas formativas innovadoras y de calidad (e-learning, metodologías interactivas e inclusivas, contenidos digitales, certificación-acreditación de la formación...)
- Estimular una formación de profesionales activos y creativos (actualización profesional constante) que aporten soluciones ante nuevas necesidades y cambios en la Sociedad del conocimiento y, para ello, utilicen las sinergias entre la innovación y la investigación en sus contextos laborales.

La finalidad del MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROCESOS DE FORMACIÓN es responder precisamente a esta necesidad de disponer de especialistas que intervengan en la sociedad en esos ámbitos. En el diseño del Máster se presentan grandes módulos relacionados con evaluación-formación-e-learning, innovación y calidad y asesoramiento personal e institucional. La preparación que ofrecemos se centra en identificar-evaluar necesidades formativas actuales y emergentes, diseñar y gestionar propuestas de formación flexible y por competencias, optimizar los servicios de empleo (inserción-reinserción laboral) y de formación continua, garantizar la calidad de los sistemas y de las instituciones de formación mediante estrategias eficaces de evaluación y acreditación de su actividad, adecuar la formación a la diversidad social-cultural y personal existente (entendida esta diversidad como riqueza inherente a la dimensión europea), etc.

El diseño del Máster tiene una estructura y selección de contenidos para formar a los futuros alumnos en aquellos temas prioritarios que se enumeran en el informe de la Comisión Europea. Los problemas dentro del mundo laboral que demandan una cualificación específica a los profesionales de la educación son los siguientes:

1. Aplicación-optimización de la formación continua de trabajadores
2. Capacidades transversales básicas para todos, competencias básicas para participar en la sociedad del conocimiento y/o integrarse (re-integrarse) en el mundo del empleo, (personas que abandonan prematuramente los estudios, jóvenes, trabajadores en activo, mayores, colectivos en situación de exclusión o riesgo, inmigrantes, etc.)
3. Formación académica y práctica del profesorado (que se enfrenta a clases cada vez más heterogéneas, nuevos retos derivados de los avances tecnológicos (alfabetización digital de los alumnos, nuevas formas de aprender y acercarse a la información, nuevos lenguajes y competencias cognitivas...), nuevas problemáticas educativas (acoso escolar, problemas de convivencia, liderazgo...) Todo ello demanda de nuevas competencias en los docentes y la necesidad de prestar una atención especial a las necesidades individuales de aprendizaje; el aumento de la autonomía escolar trae consigo tareas adicionales)
4. Excelencia, asociación y financiación (integrar la enseñanza, la investigación y la innovación)
5. Formación profesional y ocupacional (aumentar las capacidades de la población y lograr flexibilidad y seguridad en todo el mercado de trabajo)
6. Orientación permanente: personal y profesional (previsión de las necesidades de capacidades y cualificaciones)
7. Mejorar la base de conocimientos: Debe conocerse mejor el impacto de las políticas de educación y formación a través de la investigación europea y nacional sobre la política y la práctica en asignatura de educación y formación.
8. Garantizar la equidad en el acceso, la participación, el trato y los resultados debe seguir siendo prioritario y diseñar formación atendiendo a la diversidad.
9. La innovación y la investigación son claves y, para ello, es necesario formar en competencias clave a los profesionales de la formación, en particular las relacionadas con la creatividad y el aprender a aprender, la gestión de proyectos y grupos y la capacidad para adaptarse a los cambios.

#### Planes de estudios de universidades españolas, europeas e internacionales

El Máster es una fusión de distintos perfiles profesionales enfocado al ámbito investigador y profesional del campo de la Formación. Es un título que responde a una **necesidad emergente** y algunas universidades españolas son pioneras en la implantación de Máster similares. También seleccionamos algunas universidades europeas y de USA que tienen postgrados especializados en algunos de los campos que recoge el Máster propuesto.

**1ª La Universidad Autónoma de Barcelona** tiene un título propio similar denominado **Máster de Formación de Formadores**. <https://masters2.uab.es/pff/>

Descripción: Los objetivos generales de este Máster son los siguientes:

- a) Dominio de las técnicas y capacidad reflexiva para organizar, dirigir y coordinar acciones formativas en la empresa y para la empresa, de acuerdo a su cualificación.
- b) Evaluar los programas de formación elaborados para la empresa de acuerdo al sistema de necesidades, al potencial formativo y a los grupos destinatarios.
- c) Elaborar diseños curriculares a partir de los fundamentos del curriculum, nacidos de la política formativa de la empresa o la institución. En todo caso, también tiene que saber valorar diseños curriculares existentes de acuerdo a las competencias, tareas y acciones que tiene que desarrollar el trabajador de un perfil profesional.
- d) Ponderar las características psicológicas de los adultos en función de la tipología de aprendizaje a realizar. Esto supone determinar el peso específico que los componentes conceptuales, procedimentales y actitudinales, entre otros, tienen en el proceso del aprendizaje de estas personas.
- e) Dominio de las técnicas de selección y secuenciación de contenidos instructivos, no según un criterio epistemológico, sino de acuerdo a criterios pedagógicos.
- f) Saber aplicar toda la técnica evaluadora que lleva a realizar un buen diagnóstico de las posibilidades, dificultades e imposibles del diseño curricular preelaborado y de las características del grupo diana.
- g) Habitación y adecuación de las estrategias metodológicas en función de las dimensiones sintácticas, semánticas y pragmática de la didáctica.
- h) Reflexión "in facto" y "ex post facto" del proceso de la enseñanza en función de los datos de la evaluación continua.
- i) Ser capaz de introducir innovaciones tanto en la planificación como en el proceso, teniendo como referente el comportamiento del grupo diana en el momento interactivo.
- j) Aplicar el esquema de investigación en todo su amplio espectro y habituarse a la toma de decisiones en un clima de autonomía e iniciativa personal.

Los contenidos estructurados en módulos y asignaturas son los siguientes:

Módulos y asignaturas	Créditos
<b>Módulo 1.- Contexto laboral y la formación del formador</b>	<b>10</b>
F. La formación para el trabajo	1
G. Perfiles y competencias	2
H. Los actores de la formación	2
I. La organización del trabajo y la formación	1
J. Comunicación, Cultura y Clima	2
K. Gestión de Recursos Humanos	2
<b>Módulo 2.- Diseño curricular de la formación</b>	<b>10</b>
L. Análisis y detección de necesidades	2
M. Elaboración de planes y programas de formación	1
N. Mercadotecnia de la formación	1
O. Diseño de cursos de formación	4
P. Medios y Recursos	2
<b>Módulo 3.- Desarrollo de la formación</b>	<b>10</b>
E. Habilidades didácticas del formador	3
F. Condicionamientos del proceso enseñanza-aprendizaje	2
G. Procesos y dinámica de grupos	3
H. La gestión del aula: diversidad, conflictos,...	2
<b>Módulo 4.- Evaluación de la formación</b>	<b>10</b>
F. La evaluación en el proceso enseñanza-aprendizaje	1
G. Instrumentos y técnicas de evaluación	2
H. La evaluación de los aprendizajes	2
I. Evaluación de programas de formación	3
J. Evaluación de instituciones de formación	2
<b>Módulo 5.- Investigación e innovación formativa</b>	<b>20</b>
D. Procesos y métodos de investigación	3
E. La innovación formativa	2
F. Proyecto de investigación o innovación	15
<b>Total Créditos ECTS del programa</b>	<b>60</b>

**2º La Universidad Rovira i Virgil de Tarragona** tiene un Máster oficial **Formación y Gestión de Recursos Humanos** con dos itinerarios:

a) *Máster oficial Máster Oficial en Formación de Profesionales de La Formación:*

Descripción: Formación para la Enseñanza Superior, avalado como Erasmus Mundus por la Unión Europea, en el que participan 5 universidades europeas que emitirán un título conjunto. Este itinerario comporta que los 2 cursos se desarrollen en dos de los países participantes (Granada y Tarragona (España), Reims (Francia), Porto (Portugal), Akershus (Noruega). Cada universidad imparte una especialidad.

Para más información podéis consultar [www.mundusfor@ugr.es](mailto:www.mundusfor@ugr.es) o

[http://www.urv.cat/masters\\_oficiales/professionales\\_formacio.html](http://www.urv.cat/masters_oficiales/professionales_formacio.html)

b) *Máster oficial de la Universidad Rovira i Virgili (URV)*, que se cursa íntegramente en Tarragona, bajo la especialidad de Formación y Gestión de Recursos Humanos.

Para este itinerario la URV ofrece unas becas específicas para alumnos extranjeros, así como otro tipo de ayudas que podéis consultar en:

[http://www.urv.cat/masters\\_oficiales/ajuts\\_master\\_oficial.html](http://www.urv.cat/masters_oficiales/ajuts_master_oficial.html)

**3º El máster Mundusfor (<http://www.ugr.es/~mundusfor/>) que coordina la Universidad de Granada**

Descripción: Pretende facilitar a los estudiantes los instrumentos, las competencias y las habilidades necesarias para ejercer funciones de formación en el ámbito de la educación y de la empresa. Se contemplan, por una parte, formadores con funciones específicas de formación (impartición de cursos) y, por otra, profesionales de la formación que asumen responsabilidades de gestión y coordinación de programas y cursos de formación, asesoramiento, investigación y evaluación.

Estas competencias se pueden concretar en:

- Reflexionar, conceptual y teóricamente, sobre el papel de la formación de formadores en el ámbito europeo y la sociedad en general, y sobre las problemáticas contemporáneas en particular, aportando los nuevos referentes teóricos del saber pedagógico al respecto.

- Diseñar y desarrollar proyectos de investigación para la mejora surgidos de los diferentes ámbitos estudiados y los problemas relacionados.

- Dirigir y gestionar organizaciones educativas, servicios o equipamientos y departamentos especializados a partir de la coordinación de sus integrantes, el diseño de proyectos, la programación de actividades, la ejecución, intervención y supervisión de equipos de trabajo y su evaluación.

- Diseñar, aplicar y evaluar estrategias de intervención formativa adecuadas a las realidades individuales, sociales y territoriales de sus destinatarios, a partir del análisis de su contexto social, educativo, político y laboral.

- Asesorar desde la perspectiva pedagógica en diferentes ámbitos: individual, grupal e institucional.

El Máster se estructura en 9 módulos que se desarrollan a lo largo de 2 años:

Módulo A: Contextualización y profesionalización

- Créditos comunes: 6 (1er. semestre)

- Créditos URV-Formación y gestión de RR. HH.: 7 (2.º semestre)

Módulo B: Evaluación para la mejora de la formación

- Créditos comunes: 6 (1er. semestre)

- Créditos URV-Formación y gestión de RR. HH.: 7 (2.º semestre)

Módulo C: Gestión de la formación

- Créditos comunes: 6 (1er. semestre)

- Créditos URV-Formación y gestión de RR. HH.: 7

Módulo D: Asesoramiento

- Créditos comunes: 6 (1er. semestre)

- Créditos URV-Formación y gestión de RR. HH.: 7 (3er. semestre)

Módulo E: Innovación

- Créditos comunes: 6 (1er. semestre)

- Créditos URV-Formación y gestión de RR. HH.: 7 (3er. semestre)

Módulo F: Investigación sobre la práctica profesional de los formadores

- Créditos comunes: 7 (2.º semestre)

- Créditos URV-Formación y gestión de RR. HH.: 6 (3er. semestre)

Módulo G: Seminario de orientación e integración

- Créditos comunes: 2 (2.º semestre)

Módulo H: Practicum en instituciones, servicios o empresas

- Créditos comunes: 10 + 10 (3er. y 4.º semestre). Se llevarán a cabo en el lugar donde se curse la especialidad.

Módulo I: Trabajo de investigación sobre la práctica profesional

- Créditos comunes: 20 (4.º semestre). Se llevarán a cabo en el lugar donde se curse la especialidad.

El Máster Erasmus Mundus Mundufor-Formación de Profesionales de la Formación tiene 5 itinerarios definidos para la especialidad que imparte cada una de las universidades participantes:

- **Formación de Enseñantes de Formadores en Empresas y de Consultores (Universidad de Reims):** profesores de escuelas primarias y secundarias, formadores en empresas y de consultores de formación

- **Formación y Gestión de los Recursos Humanos (Universitat Rovira i Virgili):** gestores y personal de departamentos de recursos humanos

- **Desarrollo Local y Formación de Adultos (Universidad de Porto):** educadores sociales, educadores en formación de adultos y agentes de desarrollo local

- **Formación de Formadores para la Enseñanza Técnica y Profesional (Universidad Akershus):** profesorado de centros de enseñanza profesional, especialistas en enseñanza técnica dentro de las empresas

- **Formación para la Enseñanza Superior (Universidad de Granada):** profesorado de universidad, estudios de posgrado, gestores y formadores de programas de formación dentro de la enseñanza superior.

#### **4º La Universidad de Verona: Máster en Formación y Capacitación Profesional y Máster en Dirección y Desarrollo de Recursos Humanos**

##### **- Máster en Formación y Capacitación Profesional**

Descripción: El Máster Universitario está dirigido a todo aquel que pretenda consolidarse como profesionales capaces de interpretar y dominar los modernos procesos de formación empresarial y de capacitación del personal. Por tanto, formar una figura profesional que tenga la capacidad de proyectar, gestionar y mejorar los procesos formativos, a través del análisis de las necesidades, la planificación de la formación y la evaluación de los resultados formativos. Las competencias principales que presentará la figura profesional que salga de estos estudios, harán referencia al conocimiento de las organizaciones, es decir, de las lógicas y de las dinámicas organizativas relacionadas con la formación y al desarrollo de los recursos humanos, y por consiguiente la capacidad de orientarse en los ámbitos más significativos de la cultura contemporánea con competencias multidisciplinares y predisposición a la innovación, el desarrollo de competencias básicas para la comunicación y la gestión de la información, también con instrumentos y métodos informáticos y telemáticos. Por lo tanto, el experto en formación está considerada como agente de cambio y de innovación. El experto en formación y capacitación profesional será capaz de gestionar correctamente los principales modelos de aprendizaje de los adultos dentro de contextos profesionales y organizativos; tener conocimiento de los principios fundamentales de las fases de desarrollo de los grupos de aprendizaje, desde el aula hasta la comunidad de aprendizaje virtual; pero la nueva figura profesional será capaz de interpretar los principales modelos de programación, gestión y mejora de la dirección de las actuaciones formativas, también a través de las nuevas tecnologías de la comunicación. Las competencias de la especialista en formación se resumen, por consiguiente, en la capacidad de efectuar la lectura y análisis de las exigencias de formación, tanto organizativas como empresariales; planificar, proyectar, coordinar y gestionar actuaciones de formación, también a través del uso de metodologías innovadoras; evaluar y hacer un seguimiento de los procesos formativos; buscar a expertos que participen en la formación profesional; desarrollar en primera persona actividades de docencia y formación en diversos ámbitos (sociedades de asesoramiento y formación, agencias formativas, empresas, centros de formación, etc.) en calidad de formadoras, tutoras, organizadoras de la formación; actuar en el sistema de la formación y la capacitación profesional, según la lógica de formación continua, la cualificación, la recualificación y la reconversión del personal.

##### **- Máster en Dirección y Desarrollo de Recursos Humanos:**

Descripción: El experto en gestión de recursos humanos es una figura altamente especializada, capaz de actuar en los procesos organizativos, incluso dentro de las pequeñas y medianas

empresas, relativos al reconocimiento de las necesidades de personal que tiene la organización, considerando en especial los flujos de personal que entra, el que sale y la movilidad interna. La finalidad del Máster es la de responder a la necesidad, percibida en particular por los expertos del sector, de adecuar las lógicas de actuación a las prácticas operativas que regulan la relación entre individuos y organizaciones y a los cambios en la economía y en la sociedad acaecidos en estos últimos años. El Máster se propone ofrecer a los jóvenes licenciados en cualquier ámbito de estudio, la oportunidad de obtener una formación como figura profesional altamente especializada. Esta figura ha de poder intervenir en los procesos organizativos que se refieren al reconocimiento de las necesidades de personal en la organización, considerando en especial los flujos de personal que entra y sale y la movilidad interna. Además, ser expertos en dirección y desarrollo del personal significa conocer no sólo el ámbito de competencia sino también tener una visión de conjunto de la empresa en la cual esta figura trabaja. Por tanto, significa comprender y saber interpretar la organización, entender la política, la misión y la visión desde una óptica de positiva implicación y corresponsabilización del personal de la empresa.

## **5 ° Oxford Brookes University:**

### **a) MA in Coaching and Mentoring Practice**

Qualification: Postgraduate

Awarding body: Oxford Brookes University

Course description: The purpose of both coaching and mentoring is to help and support people to manage their own learning in order to maximise individual potential, skills, performance and personal development. The MA in Coaching and Mentoring Practice provides a unique environment in which you can expand your knowledge and understanding of coaching and mentoring. The programme aims to provide its graduates with the theoretical understanding and experiential knowledge and skill necessary to equip them to undertake coaching and/or mentoring in a range of contexts and be able to train others in the practical skills and understanding needed for successful one-to-one support. It is likely, therefore, that students will join the programme from a number of professional spheres: training, education (including learning mentors), staff development, human resource development, management and commerce, health care, ministry, social services, voluntary sector, prison and probation services, youth work, etc.

### **B ) Coaching and Mentoring Supervision**

Qualification: Postgraduate

Awarding body: Oxford Brookes University

Course description: To support the growth of coaching and mentoring many associations now suggest an ethical code of conduct for their members, and that code often requires an undertaking on the part of the coach to be in supervision. For example, the European Mentoring and Coaching Council states in its code of ethics: A coach/mentor must maintain a relationship with a suitably qualified supervisor, who will regularly assess their competence and support their development. Similarly, the Chartered Institute of Personnel and Development (CIPD) has drawn up guidelines for purchasers of coaching that insist on practitioners being able to articulate what formal supervision arrangements they currently have in place (Jarvis, J. 2004, Coaching and buying coaching services: a guide, London: CIPD). The Postgraduate Certificate in Coaching and Mentoring Supervision is aimed at experienced practitioners who are seeking to gain the knowledge, understanding and skills necessary for development as a coaching or mentoring supervisor.

## **6 ° University Of Sunderland:**

### **A) Coaching for Organisational Excellence**

Qualification: Postgraduate

Awarding body: University of Sunderland

Course description: The course is designed for business leaders, advisers and HR professionals and others dedicated to the development of people. The course will take attendees through the concepts and learning behind coaching and organisational excellence through to real life development issues

that will start to show immediate benefit for their business. Students may be able to exit the course, at appropriate stages & be awarded the lesser qualifications of Postgraduate Certificate/Diploma (PgCert/Dip).

### **B) Professional Learning and Guidance**

Qualification: Postgraduate

Awarding body: University of Sunderland

Course description: This programme is for anyone within the teaching profession who wishes to develop their professional skills at supporting learners and who wishes to enhance their career prospects within a learning environment. It will include a consideration of issues relating to assessment for learning and will be of either particular interest to those who are in, or considering a mentoring role.

### **7<sup>o</sup> University Of Wisconsin – Madison: MS in Curriculum and Instruction**

Qualification: Postgraduate

Awarding body: UNIVERSITY OF WISCONSIN - MADISON

Course description: M.S. study in the department prepares students for advanced work in education. In some cases, Máster's degree work prepares students to enter a new career as an educational specialist (e.g., curriculum developer, content area specialist, school department head, curriculum supervisor, instructional technology specialist, early childhood specialist, community health educator, or reading teacher). In other cases, Máster's degree work prepares students to perform at a higher level in their existing job; the advanced degree leads to increased leadership within a job category but not to a change of job category. In these cases, the purposes of Máster's degree work include professional updating, maintenance of accreditation, acquisition of new perspectives and skills, specialized knowledge of particular importance in one's job, preparation to work with student teachers, and preparation for leadership among teachers. Find more information about this program [here](#)

### El ámbito de la práctica profesional

El mundo profesional está representado en la etapa de diseño del Máster. Un gran número de profesionales de la alta gestión fue invitado a participar en un grupo de trabajo y planteó las necesidades formativas desde distintos contextos: directivos de administración pública de educación nacional y autonómica, directivos de ayuntamientos, gestores de formación de sindicatos, asociaciones de pedagogos, directivos de empresa, directivos de centros educativos públicos y privados, diseñadores de formación, directores de recursos humanos, inspectores de educación, directivos de empresas consultoras de formación, directivos de división de e-learning de centros de investigación nacionales y autonómicos, directivos de empresas de e-learning, etc. Los informes de las reuniones han recogido las aportaciones de profesionales de instituciones que aplican formación como sistema de mejora.

### **2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios**

En el proceso de elaboración se plantearon varios niveles de trabajo:

- a) Análisis de las propuestas educativas de los Másters y doctorados de ambos departamentos.
  - a. Identificación de demandas de formación desde el mundo profesional a través del análisis de los distintos perfiles de los alumnos de Másters y doctorado. La estrategia de trabajo implicó a todos los miembros de los departamentos, incluyendo así también a los representantes de alumnos. Se organizaron sesiones de trabajo en grupo e informes consensuados.
  - b. Entrevistas con alumnos de los distintos postgrados.

- b) Identificación de las líneas de investigación, especialización y transferencia de los distintos grupos de investigación de ambos departamentos:
  - a. Grupo de Tecnología Educativa (Coord. Beatriz Cebreiro López) GI-1438
  - b. Grupo de Stellae (Coord. Lourdes Montero Mesa) GI-1439
  - c. Grupo Interuniversitario de Estudios (Coord. Miguel Zabalza Beraza) GI-1444
  - d. Grupo Galego de estudios para a formación e inserción laboral (Coord. Antonio Rial Sánchez) GI-1867
  - e. Grupo de Diagnóstico e Orientación Educativa e Profesional (Coord. Luis Sobrado Fernández) GI-1468
  - f. Grupo de Investigación, diagnóstico educativo e avaliación (Coord. José Cajide Val) GI-1469
  - g. Grupo de Optimización das linguaxes múltiples (Coord. Xosé Rubal Rodríguez) GI-1913

Elaboración del Informe sobre las líneas de investigación prioritarias para los próximos cinco años y proyección del conocimiento especializado alcanzado por los grupos (transferencia y servicios demandados) en los contextos profesionales.

- c) Consulta con profesionales de diferentes ámbitos (Grupo de discusión). Se seleccionaron un total de 25 profesionales de distintos ámbitos de la educación y la formación y perfiles profesionales (sectores público y privado) y se les propuso participar en un jornada de debate para:
  - a. analizar las demandas formativas, las nuevas funciones y competencias de los puestos profesionales y la adecuación de la preparación de grado para su inserción laboral.
  - b. Conocer la evolución de los distintos los puestos laborales en los que desempeñan sus funciones los profesionales de la educación.
  - c. Conocer las necesidades que se les plantean para una formación más acorde a los cambios constantes de los puestos profesionales y la identificación de las competencias transversales más importantes para el desempeño de su tarea.
  - d. Implicar a los profesionales de la educación en activo en el diseño de la formación de Máster y aproximar conocimiento-especialización y práctica profesional.

Se elaboró un informe y un grupo de trabajo de cinco personas extrajo las aportaciones para el diseño del Máster.

- d) En cada departamento se organizaron sesiones de trabajo monográficas sobre el Máster: revisión de informes, aportaciones al conjunto y toma de decisiones.
- e) Se constituyó una Comisión Mixta de ambos Dpto. que trabajó sobre la propuesta de cada Dpto. Las propuestas se consensuaron gradualmente y se llevaron a los Consejos de Dpto. para su revisión, reformulación y aprobación paso a paso. Este proceso se repitió varias veces.
- f) Formulación definitiva aprobada por la comisión Mixta.
- g) Presentación de la propuesta definitiva y revisión individual por todos los miembros de ambos departamentos.
- h) Dos personas, un representante de cada Dpto., redactan la memoria para el CPTF.

### **3. OBJETIVOS**

El Máster se plantea con una duración de un año y en cada cuatrimestre se establecen dos grandes temáticas:

- Al finalizar el primer cuatrimestre los/las estudiantes deben estar en condiciones de reconocer los modelos básicos de la investigación educativa y las diversas líneas de investigación y trabajo profesional que se están a llevar en los dos departamentos.

- Al finalizar el segundo cuatrimestre los estudiantes deben dominar los conceptos y las técnicas básicas de actuación en los campos de especialización que elijan dentro de las posibilidades de los dos módulos optativos y las restantes asignaturas.

Se trata, por tanto, de un Máster mixto de incorporación a la investigación y, simultáneamente, profesionalizante con la opción de elegir dos itinerarios distintos en el ámbito científico, tanto en el periodo de formación como en la etapa de investigación con el diseño de dos doctorados: “Diseño e innovación en la formación” y “Avaliación de programas e instituciones de formación”.

### **Objetivos del Máster:**

- 1º. Conocer en profundidad los diversos ámbitos de proyección de la Investigación pedagógica y de inserción laboral de los posgraduados en Educación.
- 2º. Conocer las diversas actividades profesionales especializadas (puestos y funciones) que desempeñan los postgraduados en Educación.
- 3º. Desarrollar competencias especializadas para el trabajo ante nichos atractivos de intervención profesional en ámbitos que requieren una especialización (la calidad, el e-learning, el diseño de contenidos didácticos digitales, el asesoramiento individual o institucional, la validación de competencias, la formación continua, la investigación e innovación educativa etc.)
- 4º. Diseñar propuestas formativas que atiendan a contextos de diversidad y tengan en cuenta la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
- 5º. Mejorar/completar las competencias transversales de los profesionales de la educación para la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+I) como bases fundamental de la mejora profesional y de la calidad de las funciones y servicios prestados por los especialistas de la educación en sus contextos laborales.
- 6º. Analizar las aportaciones de la investigación pedagógica y los procesos de generación de conocimiento científico en diversos campos especializados.

### **Competencias generales**

Ser competente para:

1. Conocer y utilizar variedad de recursos y técnicas especializadas para la construcción de conocimientos científicos sobre la Formación.
2. Plantear y resolver problemas extraídos de la práctica, llegando a usar esquemas de resolución no conocidos (ser creativo).
3. Adoptar actitudes favorables hacia la participación e implicación en procesos de formación y hacia la colaboración como pauta de relación profesional.
4. Organizar y gestionar la utilización y el funcionamiento de recursos humanos, materiales y tecnológicos en entornos formativos.
5. Actuar con soltura en el uso y aplicación de metodologías didácticas.
6. Asumir un compromiso ético y metodológico con la práctica científica y profesional.
7. Tener iniciativa en la intervención en contextos complejos resolver situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje
8. Adecuarse a situaciones nuevas o cambiantes, reaccionar positivamente y aceptar, entender o introducir nuevos puntos de vista cuando la situación lo precise.
9. Guiarse por el deseo de conocer y aprender de las situaciones y las personas.
10. Saber situarse asimilando rápidamente conceptos, ideas y experiencias dándole un carácter personal a lo aprendido, lo que supone curiosidad por saber sobre temas nuevos y utilizar estrategias para ampliar el conocimiento.
11. Actuar con rigor y objetividad y cautela a la hora de emitir juicios atendiendo a los valores democráticos.
12. Desarrollar una actitud crítica en la actuación profesional.

### **Competencias específicas**

Ser competente para:

1. Desarrollar una actitud positiva, crítica y plural de la investigación como herramienta de comprensión y mejora de la realidad educativa.
2. Tomar conciencia del valor social del conocimiento científico.
3. Comprender y aplicar técnicas y estrategias metodológicas adecuadas para la resolución de casos.
4. Identificar aspectos específicos de las problemáticas y tendencias educativas actuales.
5. Desarrollar una actitud positiva hacia la incorporación de las técnicas y/o procedimientos de recogida de información en el trabajo profesional.
6. Contribuir al establecimiento de políticas o estrategias de actuación para la mejora de la formación.
7. Participar de forma colaborativa en el desarrollo del conocimiento científico, empleando un lenguaje formal científico y promoviendo la transferencia de los hallazgos de la investigación educativa a la práctica profesional.
8. Diseñar y poner en marcha procesos formativos de calidad que respondan a necesidades de la práctica profesional y nichos formativos emergentes.
9. Implicarse, aconsejar, organizar y dirigir planes de formación, desde el diagnóstico de necesidades hasta la concreción en acciones de formación organizadas por prioridad, así como su evaluación y seguimiento.
10. Conocer los fundamentos y la metodología de evaluación, referida a programas, contextos, procesos, productos, profesionales, instituciones y/o organizaciones y sistemas educativos
11. Promover, planificar y dirigir la implantación de procesos y modelos de gestión de la calidad.
12. Ayudar a otros profesionales en la elaboración de programas de formación tomando como soporte los medios y redes de información y comunicación.
13. Diseñar materiales didácticos y entornos formativos en red ajustados a las características de los sujetos y los contextos en los que van a ser implementados.
14. Elaborar y utilizar dispositivos de evaluación diagnóstica de las características de sujetos y colectivos en relación a sus conocimientos, destrezas, valores, actitudes así como de sus comportamientos, necesidades, cualidades y otras características que permitan justificar y fundamentar la acción educativa que de dicha detección se derivará
15. Detectar y evaluar los diferentes factores tanto personales, interpersonales o sociales que inciden en determinadas situaciones y que son generadores o mantienen situaciones de exclusión.

## **4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES**

### **4.1. Sistemas accesibles de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación**

Los futuros alumnos del Máster recibirán información, previa a la solicitud de matriculación, a través de la página Web del Dpto. de Didáctica y Organización Escolar, donde conocerán los requisitos de acceso al Máster, las condiciones de las pruebas de admisión, la organización de las actividades académicas, los centros de prácticas, etc.

### **Canales de difusión para informar a los potenciales estudiantes sobre la titulación y sobre el proceso de matriculación de la USC:**

La USC cuenta con un Centro de Postgrado, Tercer Ciclo y Formación Continua que elabora la oferta de títulos de Máster de orientación investigadora y se encarga de su promoción y publicidad, junto con los responsables de comunicación de la Universidad. Estos últimos gestionan la promoción y publicidad de toda la oferta académica de la Universidad y singularmente la que elabora el Servicio de Gestión de la Oferta e Programación Académica. Los estudiantes podrán encontrar la información concreta sobre los estudios de Máster en los siguientes enlaces de la página Web de la USC: <http://www.usc.es/gl/titulacions/pop> y <http://www.usc.es/cptf/>. Además, la USC cuenta con un

programa específico de información y difusión de su oferta de estudios a través de un perfil específico en su página Web dirigido a futuros estudiantes:  
<http://www.usc.es/gl/perfiles/futuros/index.jsp> .

La información relativa a la admisión y matrícula en los Másteres se puede obtener a través de la página Web de la USC, <http://www.usc.es>, <http://www.usc.es/cptf/> que se mantiene constantemente actualizada. Asimismo, la USC elabora carteles y folletos de difusión de la oferta de Másteres oficiales, y de los plazos de admisión y de matrícula. Además, se responde a consultas a través de la Oficina de Información Universitaria (OIU) <http://www.usc.es/es/servizos/portadas/oiu.jsp> y de las direcciones de información de los propios Másteres. En los Centros y Departamentos se exponen carteles informativos con los plazos de admisión y matrícula.

Los estudiantes del último año de licenciaturas/diplomaturas/grados reciben información de la oferta de títulos de Máster durante el verano del año en que culminan esos estudios.

Por último, la Universidad participa anualmente en Ferias y Exposiciones acerca de la oferta docente de Universidades y Centros de Enseñanza Superior, tanto a nivel gallego (v.g., “Forum Orienta do Ensino Superior en Galicia”, organizado por la Consellería de Educación e Ordenación Universitaria, <http://www.forumorienta.es/>) como español (“Aula” <http://www.ifema.es/ferias/aula/default.html>) e internacional, para promocionar su oferta de estudios.

De forma previa al comienzo del curso, los alumnos disponen en la página Web de la USC de información puntual sobre horarios, calendarios de exámenes, programas y guías de las asignaturas.

#### **Procedimientos y actividades de orientación específicos para la acogida de los estudiantes de nuevo ingreso de Departamento:**

A) En la página Web del Departamento de Didáctica y Organización Escolar hay una sección con apartados de información sobre el Máster, un espacio para preguntas y respuestas ante las dudas de los futuros alumnos y un blog en el que participen también diferentes profesionales en activo para informar de la proyección profesional e investigadora del título en el mundo de la formación. Se prevé incorporar también en el blog algunos alumnos titulados de las primeras promociones.

B) Reunión de presentación del Máster: la Comisión Académica del Máster recibe al grupo de alumnos en el centro y realiza una visita al edificio para conocer los distintos espacios: seminarios, laboratorios, salas específicas y biblioteca y ofrecer todas las indicaciones administrativas y de información de las unidades implicadas en el título necesarias para situar a los alumnos.

C) Reunión de presentación del equipo de profesores: el conjunto de profesores que imparten el Máster organiza una sesión de presentación en la sala de Juntas para dar a conocer la metodología del Máster basada en el trabajo en equipo y en la impartición de sesiones de forma colaborativa por grupos de profesores, así como las líneas de investigación que desarrollan los dos departamentos que organizan el Máster: Didáctica y Organización Escolar y Métodos de Diagnóstico en Educación.

## **4.2. Acceso y admisión**

### **Destinatarios:**

Esta propuesta de postgrado va dirigida a todos los profesionales de las Ciencias de la Educación que deseen continuar con su formación permanente y especialización en la investigación en el ámbito de la Formación en la USC. El curso está igualmente abierto a todos los graduados de otras titulaciones y profesionales en activo que deseen completar su formación en el ámbito de la Formación y/o desempeñen actividades profesionales en el campo de la formación.

Se establecen como criterios para el acceso un orden de titulaciones preferentes y se valorarán preferentemente méritos relacionados con la formación, tanto a nivel de experiencia profesional como investigadora.

Preferentes Nivel 1 –  
Licenciado en Ciencias de la Educación (Pedagogía e Psicopedagogía)

Preferentes Nivel 2 –

1. Licenciado en Psicología
2. Licenciado en Sociología
3. Licenciado en Documentación
4. Licenciado en Actividad Física y Deporte
5. Licenciado en Comunicación Audiovisual
6. Licenciado en Administración y Dirección de Empresas
7. Licenciado en Económicas
8. Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración
9. Licenciado en Periodismo
10. Licenciado en Investigación y Ciencias de Mercado

Preferentes Nivel 3 –

Área de Humanidades

Área de Ciencias Experimentales y de la Salud

**Acceso:** El artículo 16 del Real Decreto 1393/2007 establece que para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.

Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

**Admisión:** El sistema de admisión del alumnado se realizará de acuerdo con los criterios y procedimientos establecidos en el Reglamento de Postgrado Oficial de la USC siguiendo los principios de objetividad, imparcialidad, mérito y capacidad.

Dirección URL:

<http://www.usc.es/export/sites/default/gl/gobierno/vrodoces/eees/descargas/rglestudosoficiaisposgrado.pdf>

La Comisión Académica del Máster tiene las competencias en asignatura de admisión tal como se establece en la normativa de la USC:

<http://www.usc.es/export/sites/default/gl/gobierno/vrodoces/eees/descargas/rrdesreguestudosposgrado.pdf>

El Máster establece las siguientes normas específicas, en tanto no entren en contradicción con normativas de rango superior que puedan establecerse en el futuro:

- 1) Habrá un límite de plazas, que será establecido por el Rectorado de la USC para cada curso académico.
- 2) En caso de que el número de alumnos interesados en cursar el Máster, especialización y/o itinerario sea mayor que el límite de plazas establecido, se hará una selección de acuerdo con estos criterios.
  - a. Se tomará la nota media del expediente en la licenciatura o grado del aspirante.
  - b. A las titulaciones de acceso se les otorgará un grado de afinidad: 1 (Baja), 2 (Media), 3 (Alta).
  - c. Se multiplicará la nota media por el grado de afinidad que corresponda a los estudios cursados.
  - d. El número resultante será la puntuación otorgada.
  - e. Se ordenarán las solicitudes del Máster de acuerdo con esta puntuación

### **4.3. Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados**

El sistema de apoyo y orientación a los estudiantes se fundamenta en la tutoría individualizada y en un sistema de orientación del conjunto de profesores. El sistema de orientación conjunto utilizará dos estrategias:

- a) reuniones periódicas para el análisis del progreso académico, de las necesidades y líneas para la mejora y de la proyección en los ámbitos profesionales. Se contempla en esta estrategia una reunión avanzado el curso para la asignación de tutores del proyecto final de Máster que incluye la deliberación conjunta sobre el ámbito en el que cada proyecto se centrará. Una vez asignado tutor, el asesoramiento y seguimiento del proyecto será individualizado.
- b) un espacio en red virtual que utiliza una plataforma colaborativa en red donde se pueden gestionar documentación, grupos de trabajo, se pueden organizar debates y, a través de foros, realizar una reflexión sobre el proceso de formativo que consolide el aprendizaje. También servirá de apoyo al desarrollo de la enseñanza (módulos y asignaturas) y para que cada equipo docente y alumno puedan establecer actividades de orientación para crear itinerarios formativos. Al compartir un espacio común todos los profesores del Máster y todos los alumnos se logrará establecer un clima de colaboración y la cohesión del grupo-clase independientemente de la optatividad.

### **4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad**

La Universidad de Santiago de Compostela cuenta con una “Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos para titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior”, aprobada por su Consello de Goberno el 14 de marzo de 2008, de cuya aplicación son responsables el Vicerrectorado con competencias en oferta docente y la Secretaría General con los Servicios de ellos dependientes: Servicio de Gestión de la Oferta y Programación Académica y Servicio de Gestión Académica.

Esta normativa cumple lo establecido en el RD 1393/2007 y tiene como principios, de acuerdo con la legislación vigente:

- Un sistema de reconocimiento basado en créditos (no en asignaturas) y en la acreditación de competencias.
- La posibilidad de establecer con carácter previo a la solicitud de los estudiantes, tablas de reconocimiento globales entre titulaciones, que permitan una rápida resolución de las peticiones sin necesidad de informes técnicos para cada solicitud y asignatura.
- La posibilidad de especificar estudios extranjeros susceptibles de ser reconocidos como equivalentes para el acceso al grado o al postgrado, determinando los estudios que se reconocen y las competencias pendientes de superar.
- La posibilidad de reconocer estudios no universitarios y competencias profesionales acreditadas.

Está accesible públicamente a través de la Web de la USC, en el enlace <http://www.usc.es/estaticos/normativa/pdf/normatransferrecocreditostituEEES.pdf>

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### 5.1. La estructura del Máster

1º Cuatrimestre ENFOQUES, MODELOS Y LÍNEAS EN LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	
<b>MÓDULO DE INVESTIGACIÓN (OB)</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Investigación en Evaluaciones de programas e Instituciones</li><li>- Investigación en Formación y recursos humanos</li><li>- Investigación en Elearning</li></ul>	
<b>Asignaturas del primer cuatrimestre no adscritas al módulo</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Diseños y técnicas de investigación educativa (OB)</li><li>- Planificación de procesos formativos (OP)</li><li>- Atención a la diversidad y procesos de inclusión (OP)</li></ul>	
2º Cuatrimestre INNOVACIÓN Y ASESORAMIENTO EN LA FORMACIÓN	
<b>MÓDULO DE INNOVACIÓN Y CALIDAD (OP)</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Innovación y creatividad</li><li>- Calidad: modelos, enfoques y técnicas</li></ul>	<b>MÓDULO DE ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO (OP)</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Tutoría y mentoría en la Formación</li><li>- Asesoramiento a las instituciones</li></ul>
<b>Asignaturas del segundo cuatrimestre no adscritas a los módulos</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Prácticas (OB)</li><li>- Evaluación y orientación de competencias (OP)</li><li>- Formación de formadores y profesionales de ayuda (OP)</li><li>- Proyecto Final de Máster (OB)</li></ul>	

#### Aspectos académico-organizativos generales

Partiendo de los números globales, el Máster que se propone tiene 60 créditos y se organiza en un curso académico. La organización académica establece dos cuatrimestres y adopta una estructura modular con la idea de ofrecer una formación lo más integrada posible y una visión interdisciplinar del mundo educativo y de la formación. En la estructura, las asignaturas tienen carácter obligatorio y optativo, pero además algunas están agrupadas en módulos para trabajarse de forma interdisciplinar. Se propone un módulo en el primer cuatrimestre de carácter obligatorio –con tres materias- y dos módulos en el segundo cuatrimestre optativos –con dos materias-, entre los cuales los alumnos deben elegir para hacer uno de los dos itinerarios formativos (“Innovación y calidad” y “Orientación y asesoramiento”). Por último, hay un conjunto de asignaturas optativas para atender a los grandes campos profesionales que son más activos en la sociedad actual y que demandan tanto investigación como especialización.

Los módulos tienen una asignación de asignaturas y una propuesta de trabajo que no permite la división para cursarlas independientes. El resto de asignaturas que no forman parte de los módulos se trabajan independientes. Sin embargo, en todas ellas se plantean problemas y casos que implican la relación interdisciplinar.

La distribución de créditos se ha basado en tres criterios:

- **Equilibrio entre los cuatrimestres:** en el primer cuatrimestre 36 créditos ofertados de los que 24 son obligatorios y 12 son optativos; y en el segundo cuatrimestre 36 créditos ofertados de

los que 18 son obligatorios y 12 son optativos. Como el alumno debe elegir uno de entre los dos módulos optativos del segundo cuatrimestre, ya tiene 6 créditos fijos asignados en este cuatrimestre, a los que hay que añadir el Trabajo Fin de Máster con 12 créditos y las Prácticas con 6 créditos.

- **Número de créditos por asignatura:** Las asignaturas que pertenecen al módulo de investigación tienen todas 6 créditos para dar mayor peso en el primer cuatrimestre a la investigación aplicada. En el segundo cuatrimestre, los dos itinerarios profesionales de gran impacto en el mundo laboral están diseñados con dos materias de 3 créditos cada una. Las restantes asignaturas tienen 6 créditos para atender a la diversidad de campos profesionales que están demandando formación hoy en nuestra sociedad. En su mayoría son asignaturas optativas, pero también aparece una obligatoria fundamental para la adquisición de capacidades relacionadas con la investigación.
- **La oferta permite al alumno una posibilidad real de crear un itinerario formativo cohesionado** que integra los campos de conocimiento y las preferencias en función de sus intereses personales, de su experiencia profesional y da la posibilidad de lograr una formación continua adecuada a las demandas de la sociedad. La combinación de asignaturas permite cursar los 60 créditos del título de entre los 78 ofertados.

Los dos departamentos que van a impartir las enseñanzas se comprometen a coordinar sus respectivas aportaciones y a superar así las estructuras curriculares parcializadas y basadas en meros repartos de los créditos disponibles. También se comprometen a la revisión y ajuste de los contenidos/asignaturas optativas en función de las demandas que puedan surgir durante los 5 años de vigencia del título. El trabajo en los módulos y asignaturas se realizará con equipos de profesores que seleccionarán tanto contenidos como estrategias activas y actividades muy diversas para favorecer la interdisciplinariedad respondiendo a problemas de la sociedad y la práctica profesional.

En la docencia se utilizarán diversos espacios (laboratorios, aulas especializadas, seminarios) y medios (tecnologías, plataforma colaborativa) para combinar distintas metodologías (activas, colaborativas, individualizadas) y con agrupamientos de alumnos diferenciados.

### **Planificación de la enseñanza para la consecución de los objetivos y la adquisición de las competencias**

El Máster tiene una estructura organizada en dos cuatrimestres que responde a una identidad clara: un cuatrimestre que presenta la investigación en los ámbitos más importantes del mundo profesional dedicado a la Formación y otro dedicado a la especialización en dos ámbitos que son imprescindibles en cualquier escenario formativo en la actualidad: la innovación/calidad y orientación/asesoramiento (personal e institucional en la Formación).

Para que cada alumno pueda elegir un itinerario formativo se le propone optar por uno de esos ámbitos ("Innovación y calidad" u "Orientación y asesoramiento") que aparecen como módulos del segundo cuatrimestre y, además, seleccionar las optativas restantes (ofertadas en los dos cuatrimestres) que le facilitarán atender a sus intereses y expectativas.

<b>Módulo / Materia</b>	<b>Competencias Generales</b>	<b>Competencias Específicas</b>
<b>MÓDULO DE INVESTIGACIÓN</b> Investigación en Evaluaciones de programas e Instituciones Investigación en Formación y recursos humanos Investigación en Elearning	1, 2, 4, 6, 7, 10, 11	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15
<b>ASIGNATURAS DEL PRIMER CUATRIMESTRE NO ADSCRITAS AL MÓDULO</b>		
Diseños y técnicas de investigación educativa (OB)	1, 2, 6, 7, 11	1, 3, 5, 7, 10, 14, 15
Planificación de procesos formativos (OP)	2, 3, 4, 5, 6, 7	4, 5, 6, 8, 9, 11, 15
Atención a la diversidad y procesos de inclusión (OP)	2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12	4, 8, 10, 13, 14, 15
<b>MÓDULO DE INNOVACIÓN Y CALIDAD (OP)</b> Innovación y creatividad Calidad: modelos, enfoques y técnicas	2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12	2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 14, 15
<b>MÓDULO DE ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO (OP)</b> Tutoría y mentoría en la Formación Asesoramiento a las instituciones	2, 3, 4, 5, 7, 8, 11, 12	3, 4, 5, 6, 9, 10, 14, 15
<b>ASIGNATURAS DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE NO ADSCRITAS A LOS MÓDULOS</b>		
Prácticas (OB)	2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12	1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 11, 12, 13, 14, 15
Evaluación y orientación de competencias (OP)	1, 4, 5, 11, 12	4, 6, 8, 9, 10, 12, 14, 15
Formación de formadores y profesionales de ayuda (OP)	3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11	4, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 15
Proyecto Final de Máster (OB)	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 11, 12	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15

**A) Los dos cuatrimestres tienen una denominación que abarca el sentido y el carácter multidisciplinar de la propuesta formativa:**

- 1º. ENFOQUES, MODELOS Y LÍNEAS EN LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
- 2º. INNOVACIÓN Y ASESORAMIENTO EN LA FORMACIÓN

Cada uno de los cuatrimestres tendrá una cierta identidad propia en cuanto a los contenidos que se trabajan y en el que se refiere a las competencias que se pretende alcanzar.

- El primer cuatrimestre tendrá una función más de fundamentación para sentar bien los conocimientos y las habilidades básicas que requiere el perfil formativo del curso: investigador/profesional.
- El segundo será de proyección sobre diversos escenarios de trabajo especializado.

Por tal motivo, en el primer cuatrimestre se sitúan la mayoría de los contenidos obligatorios del curso con algunas asignaturas optativas y, en el segundo, se abre un abanico más amplio de opciones para que los alumnos realicen sus propias elecciones en función de sus preferencias. De este modo pueden combinarse la doble orientación (investigadora y profesionalizadora) del Máster.

**B) La carga de asignaturas y la estructura por módulos:**

En cada cuatrimestre aparecen módulos que abarcan varias asignaturas que se trabajarán en conjunto y asignaturas independientes. Ambos pueden tener carácter obligatorio y optativo como veremos más adelante.

1. Las **asignaturas** mantienen su identidad convencional y varían entre 3 y 6 créditos. Algunas de ellas funcionan de manera separada y otras trabajan una parte de sus créditos de forma colaborativa para configurar un espacio interdisciplinar que llamamos módulo. Los

procedimientos de evaluación de los procesos de aprendizaje será comunes y consensuados por el equipo docente.

2. Los **módulos** que constituyen espacios compartidos entre varias asignaturas con el objeto de posibilitar la integración aplicada de sus conocimientos. En los módulos los alumnos/las del Máster participarán en metodologías en las que varios profesores trabajan conjuntamente: recibirán informaciones especializadas, realizarán seminarios y debates, diseñarán proyectos, resolverán sus más y sus menos, analizarán casos, elaborarán documentos, etc. Y para poder hacerlo precisarán de las informaciones, conocimientos y habilidades adquiridos en las diversas asignaturas que configuran el módulo. Los módulos implican la puesta en marcha de **estrategias de diverso tipo**:
  - conferencias especializadas y puntuales del profesorado que forma parte del módulo,
  - sesiones de trabajo conjunto: todos los alumnos/las y todos los profesores/las del módulo,
  - sesiones de trabajo en seminario por subgrupos, orientado cada subgrupo por uno/la de los profesores de las asignaturas del módulo,
  - actividades a desarrollar por los propios estudiantes (individualmente o en grupo) en su tiempo de trabajo autónomo,
  - sesiones de tutoría,
  - elaboración de un producto final del módulo.
  
3. La planificación del Máster se ha diseñado para el **trabajo conjunto por parte de todo el profesorado**. Además, en los módulos se trabajará especialmente de forma coordinada para ofrecer sesiones para crear dinámicas de discusión, presentación de casos, etc. En la planificación tanto de los módulos como de las asignaturas independientes los profesores se coordinan para elaborar:
  - Los materiales (dossier, artículos, documentos, textos, etc.) que se manejarán en el módulo.
  - Los casos, sus características, situaciones planteadas, etc. que serán sometidos al análisis.
  - Las preguntas a las que los estudiantes deberán ser capaces de dar respuesta (o de generar ellos mismos) como consecuencia del trabajo en el módulo.
  - El sistema de trabajo que se adoptará.
  - El compromiso de cada uno de los profesores/las participantes en el módulo (conferencias, tutoría, gestión de debates, etc.)
  - El producto (producción del alumno) que se espera obtener en el módulo.
  - El peso que el resultado individual en el módulo tendrá en la evaluación de la asignatura.
  
4. Los **talleres**: constituyen escenarios de aprendizajes eminentemente prácticos. En ellos se aprende a manejar técnicas específicas de actuación y medios con el nivel de profundidad que exige un Máster. Este método se empleará tanto para un módulo como entre asignaturas independientes, pues el sentido es hacer propuestas ligadas a prácticas concretas. En estas dinámicas se le plantean a los alumnos enfrentarse a situaciones o realizar simulaciones donde desenvolverán sus competencias de trabajo con otros profesionales y afrontarán situaciones de incertidumbre ante realidades complejas.
  
5. El Máster incluye **prácticas externas** obligatorias. Se redactará un plan de prácticas, en el que se establecerán los procedimientos: asignación de plazas y tutores, preparación, desarrollo y evaluación. Las prácticas externas obligatorias no son el único contacto de los alumnos con los contextos profesionales pues en todas las materias se trabajará con casos prácticos y se propondrán discusiones con profesionales de la práctica a través de foros o los seminarios y talleres de los distintos módulos. También hay que tener en cuenta que los alumnos interesados en este Máster pueden ya tener un puesto profesional con una experiencia acumulada y en el caso de alumnos que provengan de las titulaciones de grado, en su período de formación, tienen contacto con los contextos profesionales y el Máster estará orientado a especializarse en puestos concretos dentro de estos contextos que ya él conoce.  
La Universidad de Santiago de Compostela dispone de un amplio número de convenios de carácter genérico con diferentes instituciones, desde este Máster se pretenden realizar diferentes convenios o en el caso de los ya firmados precisar los aspectos que conciernen a los alumnos de este Máster:  
Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas E Xustiza  
Consellería de Economía E Industria

Consellería de Educación E Ordenación Universitaria  
 Consellería de Sanidade  
 Consellería de Cultura E Turismo  
 Consellería de Traballo E Benestar  
 Red de CEFORES de Galicia  
 Inspección Educativa  
 Sindicatos: FOREM, FORGA, Formación de UGT-FES  
 Ayuntamentos  
 CESGA (Centro de Supercomputación de Galicia)  
 FEMXA (Consultas de Formación)  
 Plataforma Tecnológica I+Dea  
 Asociación Síndrome de Down  
 Federación Galega de Sordos  
 Colexio IES "O Cruce"  
 Centro de Desenvolvemento Rural "O Viso"  
 Centro de Iniciativas Transversales  
 Fundación ALDABA  
 Asociación Argallando  
 Centro de Atención Infantil  
 Empresa IGASES 3  
 Parque Eólico Experimental "Sotavento"  
 Asociación Ferrolana de Drogodependencias  
 Casa da Xuventude do Concello de Cangas  
 Complejo Hospitalario Universitario de A Coruña

6. El **proyecto final del Máster**: es el trabajo final y podrá enfocarse desde diversas orientaciones:
- Como *elaboración personal* de los contenidos trabajados al largo del curso.
  - Como profundización tutorizada en alguno de los ámbitos/problemáticas de la profesión que más hayan interesado al estudiante (*análisis conceptual en profundidad*).
  - Como inicio-continuación en los procesos de investigación a través de un *trabajo de investigación*, lo que implicaría la incorporación de los estudiantes a los grupos de investigación existentes en los departamentos.

El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de alumnos que hayan cursado los estudios de la titulación en cada curso académico.

En todo caso el sistema de calificaciones seguirá lo dispuesto en el RD 1125/2003, de 5 de setiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

#### **Cuadro-resumen del Plan de Estudios**

El Máster, siguiendo la normativa de la USC para este tipo de cursos, tiene una duración de un año y cuenta con una oferta de 78 créditos, de los que 39 son obligatorios (24 de asignaturas y 18 de Trabajo fin de Máster y Prácticas) y 36 optativos. Los alumnos/las inscritos cursarán 60 créditos (24 créditos de asignaturas, 12 Proyecto Fin de Máster, 6 de Prácticas y 18 optativos).

<b>Créditos a realizar por un estudiante para obtener el título de Máster</b>		
<b>Tipo</b>	<b>créditos</b>	
Materias Obligatorias	24	
Materias Optativas	18	
Prácticas externas obligatorias	6	
Trabajo Fin de Máster	12	
<b>Créditos Totales para obtener el título de Máster</b>	<b>60</b>	= CM

<b>Créditos ofertados en el Máster</b>		
<b>Tipo</b>	<b>créditos</b>	
Materias Obligatorias	24	MOb
Materias Optativas	36	MOpt
Prácticas externas obligatorias	6	PEOb
Trabajo Fin de Máster	12	TFM
<b>Créditos Totales para obtener el título de Máster</b>	<b>78</b>	

### 1º CUATRIMESTRE: ENFOQUES, MODELOS Y LÍNEAS EN LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

<b>Módulo de Investigación (Obligatorio)</b> (formado por tres asignaturas)	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Investigación en Evaluaciones de programas e Instituciones</b> (6 créd.) (4 profesores)</li> <li>- <b>Investigación en Formación y recursos humanos</b> (6 créd.) (4 profesores)</li> <li>- <b>Investigación en Elearning</b> (6 créd.) (4 profesores)</li> </ul>	Sesiones compartidas: casos prácticos, debates, seminarios, resolución de problemas
<b>Asignaturas del primer cuatrimestre no adscritas al módulo</b>	
<b>Obligatorias</b>	<b>Optativas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Diseños y técnicas de investigación educativa</b> (6 créd.) (4 profesores)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Planificación de procesos formativos</b> (6 créd.) (4 profesores)</li> <li>- <b>Atención a la diversidad y procesos de inclusión</b> (6 créd.) (4 profesores)</li> </ul>

El grupo de profesores del módulo planificará las sesiones de manera tal que los estudiantes estén en condiciones de identificar y analizar informes de investigaciones punteras en los diversos ámbitos estudiados y reconocer el avance en el mundo científico y profesional de los equipos de investigación incluyendo los puntos fuertes y débiles de las diversas investigaciones analizadas.

### 2º CUATRIMESTRE: INNOVACIÓN Y ASESORAMIENTO EN LA FORMACIÓN

<b>Itinerarios formativos</b> (Elección de un módulo)	
<b>Módulo de Innovación y Calidad (Optativo)</b>	<b>Módulo de Orientación y Asesoramiento (Optativo)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Innovación y creatividad</b> (3 créd.) (2 docentes)</li> <li>- <b>Calidad: modelos, enfoques y técnicas</b> (3 créd.) (2 docentes)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Tutoría y mentoría en la Formación</b> (3 créd.) (2 docentes)</li> <li>- <b>Asesoramiento a las instituciones</b> (3 créd.) (2 docentes)</li> </ul>
Sesiones compartidas: casos prácticos, debates, seminarios, resolución de problemas	

Asignaturas del segundo cuatrimestre no adscritas a un módulo	
Obligatorias	Optativas
- <b>Prácticas</b> (6 créd.) (4 docentes) - <b>Proyecto Final de Máster</b> (12 créd.) (todos los docentes)	- <b>Evaluación y orientación de competencias</b> (6 créd.) (4 docentes)
	- <b>Formación de formadores y profesionales de ayuda</b> (6 créd.) (4 docentes)

El grupo de profesores de cada uno de los módulos optativos organiza sesiones conjuntas para trabajar con talleres en las que se presenten situaciones de intervención profesional que los estudiantes deben ser capaces de planificar y llevar a cabo de manera apropiada. Los módulos de este cuatrimestre incluyen la resolución de un caso práctico en los ámbitos trabajados.

El Proyecto Final de Máster es una parte substantiva del segundo cuatrimestre. El diseño del proyecto estará relacionado a la opción o ámbito profesional seleccionado en el itinerario formativo de cada alumno y durante el primer cuatrimestre, a medida que avanza el proceso de aprendizaje, se acompañará al alumno para que defina la orientación de su proyecto de modo que pueda iniciarse su realización en las primeras semanas del segundo cuatrimestre.

## 5.2. Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

### Planificación y gestión:

La movilidad de los/as estudiantes está regulada a través del “*Reglamento de Intercambios Interuniversitarios*” aprobado por el Consejo de Gobierno de la USC el 6 de febrero de 2008 y publicado en el Diario Oficial de Galicia el 26 de marzo (<http://www.usc.es/estaticos/normativa/pdf/regulinterinterunivest08.pdf>).

Su planificación y gestión se desarrolla a través del Vicerrectorado de Política Internacional y de la Oficina de Relaciones Exteriores de la Universidad, en coordinación con la Facultad a través de la “Unidad de apoyo a la gestión de centros y departamentos” (UAGCD) y del vicedecano/a responsable de programas de intercambio.

Actualmente, la Universidad de Santiago de Compostela ha puesto en marcha el *Programa Xeral de Mobilidade Xan de Forcados*, que engloba cada año los distintos instrumentos que pretenden fomentar la movilidad de los miembros de la comunidad universitaria con Universidades de América, Asia, Australia y Suiza, y que complementa los programas Sócrates-Erasmus, Erasmus Mundus y Sicue. Tiene como objetivo principal incrementar la eficiencia de las acciones de fomento de la movilidad desarrolladas por la Universidad.

Las facultades, además de los responsables citados arriba, cuenta con la colaboración de varios profesores/as que actúan como coordinadores académicos, y cuya función es tutorizar y asistir en sus decisiones académicas a los estudiantes propios y de acogida.

La selección de los candidatos se lleva a cabo, para cada convocatoria o programa, por una Comisión de Selección, compuesta por el decano o decana, el vicedecano o vicedecana responsable de programas de intercambio, el/la responsable de la UAGCD y los/as coordinadores académicos, de acuerdo con criterios de baremación, previamente establecidos, que tienen en cuenta el expediente académico, una memoria y, en su caso, las competencias en idiomas que exige la Universidad de destino.

### Información y atención a los y las estudiantes:

La Universidad, a través de la Oficina de Relaciones Exteriores, mantiene un sistema de información permanente a través de la Web (<http://www.usc.es/ore>), que se complementa con campañas y acciones informativas específicas de promoción de las convocatorias.

Además, cuenta con recursos de apoyo para los estudiantes de acogida, tales como la reserva de plazas en las Residencias Universitarias, o el Programa de Acompañamiento de Estudiantes Etranxeiros (PAE) del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, a través del cual voluntarios/as de la USC realizan tareas de acompañamiento dirigidas a la integración en la ciudad y en la Universidad de los estudiantes de acogida.

En cuanto a los/as estudiantes de acogida, se organiza una sesión de recepción, al inicio de cada cuatrimestre, en la que se les informa y orienta sobre la Facultad y los estudios, al tiempo que se les pone en contacto con los coordinadores académicos, que actuarán como tutores, y el personal del Centro implicado en su atención.

### **Información sobre acuerdos y convenios de colaboración activos y convocatorias o programas de ayudas propios de la Universidad:**

Se cuenta con acuerdos y convenios de intercambio con Universidades españolas, europeas y de países no europeos, a través de programas generales (Erasmus, SICUE) y de convenios bilaterales.

En cuanto a programas de ayudas a la movilidad propios de la Universidad de Santiago de Compostela, existen en la actualidad los siguientes:

- Erasmus Prácticas. Realización de un período de prácticas durante un período de tiempo en una empresa u organización de otro país europeo
- Europracticum/Leonardo da Vinci. Dirigido titulados/as de la USC que deseen realizar prácticas profesionales en empresas e instituciones de la Unión Europea.
- Erasmus Mundus External Cooperation Windows Programa de cooperación y movilidad para nacionales de la UE y terceros países
- Sicue / Séneca Movilidad de estudiantes entre universidades españolas para posibilitar a los estudiantes cursar parte de sus estudios en una universidad distinta a la suya.
- Movilidad de estudiantes por convenio bilateral La Universidad propicia el establecimiento de relaciones con otras universidades, organizaciones o instituciones a través de convenios.
- Programa Suiza Movilidad para realizar estudios en diferentes universidades suizas
- Programa de intercambio ISEP Intercambio y renovación para cursar estudios en las universidades estadounidenses y de Puerto Rico integradas en la Red ISEP
- Programa TASSEP Intercambio de estudiantes entre universidades europeas, estadounidenses y canadienses.
- Becas MAEC- AECID Formación, generalmente de postgrado, del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España para jóvenes titulados/as extranjeros y españoles.
- Becas USC/ Banco Santander Formación de postgrado entre la USC y universidades de América Latina.
- Becas Bancaja Fomentan la movilidad realización de estudios en Iberoamerica y otros países de fuera del Espacio Europeo de Educación Superior.

### 5.3 Descripción detallada de los módulos o asignaturas de enseñanza–aprendizaje de que consta el plan de estudios

#### Módulo de Investigación (Obligatorio)

Fichas de las asignaturas del módulo (se cursarán juntas):

Nombre: Investigación en Evaluaciones de programas e Instituciones

1. **Créditos (ECTS):** 6 créd.
2. **Carácter:** Obligatorio
3. **Ubicación temporal en el plan de estudios:** 1º cuatrimestre
4. **Competencias y resultados del aprendizaje que el/la estudiante adquiere:**

El estudiante será capaz de:

- 4.1. Identificar, planificar y desarrollar los aspectos claves de cualquier proceso de evaluación referido a programas, centros e instituciones y sistemas educativos.
- 4.2. Diseñar y desarrollar estudios evaluativos desde distintos enfoques epistemológicos y metodológicos respetando las normas y estándares propios de la evaluación.
- 4.3. Elaborar, adaptar y validar instrumentos de evaluación de programas.
- 4.4. Aplicar instrumentos de evaluación de programas y realizar informes de evaluación.
- 4.5. Analizar investigaciones sobre evaluación de estudiantes, centros e profesores y elaborar un informe sobre la investigación.
- 4.6. Concebir la arquitectura de un informe evaluativo adecuado a las diferentes audiencias y para valorar la calidad técnica de informes ya publicados y referidos a programas de formación e instituciones educativas.

**5. Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:**

- Exposiciones del profesor: presentación de investigaciones y estrategias de análisis
- Análisis de investigaciones sobre aspectos evaluativos de centros, programas, estudiantes, o profesores e de técnicas e procedimientos de investigación en evaluación.
- Debates sobre distintas investigaciones e técnicas de investigación
- Elaboración de un informe sobre una investigación o proyecto de investigación evaluativa

Actividades presenciales	Horas	Trabajo personal del estudiante	Horas
<i>Clases expositivas</i>	<b>5</b>	<i>Estudio y documentación bibliográfica</i>	<b>10</b>
<i>Prácticas de seminario</i>	<b>15</b>	<i>Valoración crítica de evaluaciones</i>	<b>30</b>
<i>Prácticas de laboratorio:</i>	<b>15</b>	<i>Diseño y resolución metodológica de casos</i>	<b>20</b>
<i>Tutorías individualizadas</i>	<b>10</b>	<i>Resolución de dudas y orientación de tareas, evaluación formativa</i>	<b>30</b>
<i>Evaluación</i>	<b>5</b>	<i>Formación continua integrada en las actividades</i>	<b>10</b>
Total horas presenciales	<b>50</b>	Total de horas de trabajo personal	<b>100</b>

Las asignaturas que comparten módulo realizarán talleres conjuntos para abordar los procesos de formación con las aportaciones de los distintos ámbitos de especialización y favorecer la interdisciplinariedad al afrontar la resolución de casos prácticos.

Actividad	Comp. Esp. 1	Comp. Esp. 2	Comp. Esp. 3	Comp. Esp. 4	Comp. Esp. 5	Comp. Esp. 6
<i>Revisión/estudio/análisis de dossier de la asignatura</i>	X		X			
<i>Estudio de investigaciones, y ejemplos de buenas prácticas</i>	X	X	X	X		
<i>Análisis de Casos prácticos y/ Debate</i>	X	X	X	X	X	
<i>Elaboración de informe o proyecto</i>	X	X	X		X	X

## 6. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias:

La calificación final será el resultado de diferentes tipos de procedimientos:

- 1) Una evaluación continua a través del seguimiento del trabajo llevado a cabo por los estudiantes en los diversos ámbitos: la participación activa y aportaciones en las clases, seminarios, prácticas de laboratorio y la realización de informes. Éste se convertirá en la herramienta por excelencia para el aprendizaje autónomo. 10%
- 2) El desarrollo de las diversas actividades propuestas como estudios de caso, elaboración de informes y relatos, análisis de materiales, representación de roles, videoforum, etc. 30%
- 3) La realización de tareas propuestas en los talleres/prácticas de laboratorio. 20%.
- 4) La realización de una prueba individual será opcional y estará centrada en la realización de un supuesto práctico, la resolución de un problema o el informe sobre una investigación que exigirá de los y las estudiantes competencias de comprensión, análisis, síntesis y evaluación. 30%
- 5) La presentación del informe realizado. Los estudiantes dispondrán en todas las situaciones de los criterios de evaluación a utilizar, tanto para su autoevaluación como para la realizada por el profesorado. 10%

## 7. Contenidos:

Evaluación de instituciones, servicios y programas. Evaluación de agentes de formación (actores, clientes, beneficiarios y lectores). Evaluación de programas educativos y sociales: evaluación basada en criterios y estándares. Diseño de evaluaciones y metaevaluación de programas e instituciones: complejidad, estandarización, imparcialidad y ética. La formación de evaluadores de programas: contextos, políticas y prácticas. La evaluación de programas: modelos alternativos sobre su finalidad y diseño; dilemas, controversias y conflictos metodológicos y éticos; ámbitos de aplicación; condiciones, procedimientos y recursos instrumentales y humanos para su realización. La evaluación de instituciones y servicios: modelos alternativos sobre su finalidad y diseño; dilemas, controversias y conflictos metodológicos y éticos; ámbitos de aplicación; condiciones, procedimientos y recursos instrumentales y humanos para su realización. La formulación del conocimiento evaluativo y la elaboración de informes evaluativos.

Nombre: ***Investigación en Formación y recursos humanos***

1. **Créditos (ECTS):** 6
2. **Carácter:** Obligatorio
3. **Ubicación temporal en el plan de estudios:** 1º cuatrimestre
4. **Competencias y resultados del aprendizaje que el/la estudiante adquiere:**

El estudiante será capaz de:

- 4.1. Saber realizar estudios de necesidades formativas en el contexto productivo.
- 4.2. Conocer los organismos e instituciones mentores de la formación.
- 4.3. Gestionar y planificar acciones formativas desde la macro y microdidáctica.
- 4.4. Evaluar las inversiones en formación, así como la eficacia y el impacto de la misma.
- 4.5. Gestionar de manera integrada recursos humanos determinando las necesidades formativas.

## 5. Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

- Exposiciones por parte del profesorado
- Ejercicios prácticos
- Debates en clase sobre textos y lecturas previamente distribuidas
- Elaboración de trabajos y exposición de los mismos por parte del alumnado

Actividades presenciales	Horas	Trabajo personal del estudiante	Horas
Clases expositivas	5	Estudio y documentación bibliográfica	10
Prácticas de seminario	15	Valoración crítica de casos	30
Prácticas de laboratorio:	15	Diseño y resolución metodológica de casos	20
Tutorías individualizadas	10	Resolución de dudas y orientación de tareas, evaluación formativa	30
Evaluación	5	Formación continua integrada en las actividades	10
Total horas presenciales	50	Total de horas de trabajo personal	100

Las asignaturas que comparten módulo realizarán talleres conjuntos para abordar los procesos de formación con las aportaciones de los distintos ámbitos de especialización y favorecer la interdisciplinariedad al afrontar la resolución de casos prácticos.

Actividad	Comp. Esp. 1	Comp. Esp. 2	Comp. Esp. 3	Comp. Esp. 4	Comp. Esp. 5
Exposiciones por parte del profesorado		X			
Ejercicios prácticos/casos	X	X	X	X	
Debates en clase sobre textos y lecturas previamente distribuidas		X	X	X	X
Elaboración de trabajos y exposición de los mismos por parte del alumnado	X		X	X	X

## 6. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias:

La calificación final será el resultado de diferentes tipos de procedimientos:

- 1) Una evaluación continua a través del seguimiento del trabajo llevado a cabo por los estudiantes en los diversos ámbitos: la participación activa y aportaciones en las clases, seminarios, prácticas de laboratorio y la realización de informes. Éste se convertirá en la herramienta por excelencia para el aprendizaje autónomo. 10%
- 2) El desarrollo de las diversas actividades propuestas como estudios de caso, elaboración de informes y relatos, análisis de materiales, representación de roles, videoforum, etc. 30%
- 3) La realización de tareas propuestas en los talleres/prácticas de laboratorio. 20%.
- 4) La realización de una prueba individual será opcional y estará centrada en la realización de un supuesto práctico, la resolución de un problema o el informe sobre una investigación que exigirá de los y las estudiantes competencias de comprensión, análisis, síntesis y evaluación. 30%
- 5) La presentación del informe realizado. Los estudiantes dispondrán en todas las situaciones de los criterios de evaluación a utilizar, tanto para su autoevaluación como para la realizada por el profesorado. 10%

## 7. Contenidos:

- Procesos de diseño, gestión y validación de estudios de investigación social, aplicados a la formación. Estudios de demandas sociales y mercado de los servicios de la Administración Pública.
- Diagnóstico de necesidades de formación atendiendo a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad
- Plan de detección de necesidades de formación para lo desempeño del puesto de trabajo y para la selección. Definición de puestos de desempeño, características de la selección para configuración de grupos destinatarios y de incidente y de ofertas formativas en base a itinerarios. Diseño, desarrollo y aplicación y validación de la guía de detección de necesidades.
- El análisis del trabajo y la determinación de perfiles profesionales cómo referente para la planificación.
- El entramado institucional de las formaciones profesionalizadoras: Organizaciones internacionales y comunitarias con competencias en la formación profesional.
- La dimensión micro-didáctica de la formación. Definición de grupos destinatarios e itinerarios. Diseños curriculares de programas, actividades formativas y cursos. Estructuración y contenidos. Estrategias de intervención y metodología didáctica. Evaluación de actividades formativas.
- La dimensión macro-didáctica o de planificación y gestión de la formación y la gestión de la calidad. El perfil del directivo y sus funciones. La gestión de la formación de calidad como instrumento de generación del conocimiento en el marco de la gestión de los Recursos Humanos por competencias, el capital intelectual y la creación de recursos intangibles para el avance de la calidad de los servicios públicos, la atención a los derechos democráticos y a la cultura de la paz.
- Plan estratégico de gestión comercial y marketing de la oferta formativa. Diseño, desarrollo y evaluación y avance.

Nombre: **Investigación en Elearning**

1. **Créditos (ECTS):** 6
2. **Carácter:** Obligatorio
3. **Ubicación temporal en el plan de estudios:** 1º cuatrimestre

**4. Competencias y resultados del aprendizaje que el/la estudiante adquiere:**

- 4.1. Ser competente para formar y asesorar a los formadores en el uso pedagógico de los distintos medios didácticos: impresos, visuales, auditivos, audiovisuales, informáticos y multimedia, así como en los criterios pedagógicos adecuados para la correcta integración de los medios didácticos en los procesos de enseñanza-aprendizaje específicos.
- 4.2. Diseñar/programar cursos de formación en los que quede claramente especificado el papel que van a desempeñar los medios didácticos, así como el para qué, el por qué y el cómo de su utilización.
- 4.3. Ser capaz de definir problemáticas relevantes de investigación y analizar investigaciones de elearning.
- 4.4. Diseñar y evaluar propuestas formativas en red identificando las posibilidades de las redes telemáticas y los materiales multimedia para elearning.
- 4.5. Ser capaz de analizar diferentes plataformas virtuales de formación y colaboración, herramientas Web 2.0 y servicios tecnológicos disponibles para elearning y saber utilizar con finalidad didáctica estos recursos en contextos formativos diversos.

**5. Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:**

Actividades presenciales	Módulo de Grupo	Horas	Trabajo personal del estudiante	Horas
<i>Clases expositivas: presentación, explicación de temas, análisis documentación dossier asignatura</i>	Aula	10	<i>Estudio</i>	Factor 1,5 15
<i>Prácticas de seminario: análisis de investigaciones, experiencias y ejemplos de buenas prácticas de elearning</i>	Seminario Laboratorio	8	<i>Trabajo con la documentación, elaboración de informes, Visualización y análisis de materiales e-learning, resolución de problemas</i>	Factor 2 16
<i>Prácticas de Laboratorio: actividades prácticas con medios y diseño propuestas formativas en red y análisis de plataformas, herramientas y servicios de elearning</i>	Laboratorio	28	<i>Manejo de: software y hardware específico. Realización de informes de actividades prácticas (evaluación continua)</i>	Factor 2 58
<i>Tutorías de trabajo de curso</i>	Tutoría	4	<i>Formulación de dudas, revisión de tareas, reelaboración tras feedback</i>	Factor 1 4
<i>Evaluación</i>	Aula/laboratorio	2	<i>Informe final</i>	Factor 1,5 3
<b>Total 150</b>	Total de horas presenciales	54	Total de horas de trabajo personal	96

Relación de actividades con las competencias:

Actividad	Comp. Esp. 1	Comp. Esp. 2	Comp. Esp. 3	Comp. Esp. 4	Comp. Esp. 5
<i>Revisión/estudio/análisis de dossier de la asignatura</i>	X	X	X	X	
<i>Estudio de investigaciones, y ejemplos de buenas prácticas</i>	X	X	X	X	
<i>Análisis/Resolución de Casos prácticos</i>	X	X	X	X	X
<i>Diseño de propuestas de formación y colaboración</i>					X
<i>Diseño y evaluación de medios y aplicaciones de TIC accesibles</i>					X

Las asignaturas que comparten módulo realizarán talleres conjuntos para abordar los procesos de formación con las aportaciones de los distintos ámbitos de especialización y favorecer la interdisciplinariedad al afrontar la resolución de casos prácticos.

**6. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias:**

La calificación final será el resultado de diferentes tipos de procedimientos:

- 1) Una evaluación continua a través del seguimiento del trabajo llevado a cabo por los estudiantes en los diversos ámbitos: la participación activa y aportaciones en las clases, seminarios, prácticas de laboratorio y la realización de informes. Éste se convertirá en la herramienta por excelencia para el aprendizaje autónomo. 10%
- 2) El desarrollo de las diversas actividades propuestas como estudios de caso, elaboración de informes y relatos, análisis de materiales, representación de roles, videoforum, etc. 30%
- 3) La realización de tareas propuestas en los talleres/prácticas de laboratorio. 20%.
- 4) La realización de una prueba individual será opcional y estará centrada en la realización de un supuesto práctico, la resolución de un problema o el informe sobre una investigación que exigirá de los y las estudiantes competencias de comprensión, análisis, síntesis y evaluación. 30%
- 5) La presentación del informe realizado. Los estudiantes dispondrán en todas las situaciones de los criterios de evaluación a utilizar, tanto para su autoevaluación como para la realizada por el profesorado. 10%

## 7. Contenidos:

- La Tecnología Educativa como campo de conocimiento científico
- Investigación sobre los usos de las redes en la educación y la formación. Diseños, problemáticas y líneas de investigación actuales.
- Distribución de la información, distribución de la instrucción, comunicación y trabajo colaborativo
- Herramientas y servicios tecnológicos para elearning
- Cursos en línea o distribuidos, aulas virtuales, entornos de aprendizaje, redes de aprendizaje
- Diseño y desarrollo de entornos virtuales de aprendizaje y contenidos digitales
- Tipos de recursos y modelos educativos empleados en e-Learning

## **Módulo de Innovación y Calidad (Optativo)**

### **Fichas de las asignaturas del módulo (se cursarán juntas):**

#### **Nombre: Innovación y creatividad**

**1. Créditos (ECTS): 3**

**2. Carácter:** Optativo

**3. Ubicación temporal en el plan de estudios:** 2º cuatrimestre

**4. Competencias y resultados del aprendizaje que el/la estudiante adquiere:**

- 4.1. Capacidad para promover la innovación a través de establecer nuevas ideas y soluciones originales y eficaces de manera diferente a la habitual, aportando nuevos enfoques y respuestas que contribuyan a la mejora de la calidad, la rentabilidad, la eficacia y/o los resultados de la actividad.
- 4.2. Identificar aspectos específicos de innovación y tendencias educativas actuales.
- 4.3. Identificar los agentes que intervienen en toda acción educativa innovadora y dotarles de instrumentos para la mejora.
- 4.4. Planificar, desarrollar y evaluar propuestas formativas que integren metodologías creativas
- 4.5. Aplicar enfoques creativos de solución de problemas en contextos de formación.

**5. Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:**

- *Temas relativos a la asignatura:* preparados: exposición y debate de los mismos en la clase. Ello nos permite incardinar los conceptos, actitudes y habilidades desde las exigencias culturales: descriptivas, valorativas y prácticas (30%).

- *Desarrollo de un trabajo personalizado y/o socializado* acerca de una temática relacionada con la asignatura. Partiendo de la elección de un tema, la posibilidad de evaluarlo, previo seguimiento o autocontrol de las actividades realizadas y/o superadas. Digamos que el autocontrol y el seguimiento diario pueden conducir a la *autoevaluación* (30%).

- *Lectura de libros o artículos científicos:* recomendados o libremente elegidos para completar el espacio contextual de la asignatura. Y la evaluación se dirige a constatar el hecho lector a través de unas cuestiones en las que se demuestre que se ha leído el libro y alcanzado el objetivo (10%).

- *Participación en el desarrollo de la asignatura:* los alumnos deben participar de forma activa y voluntaria en los debates y comentarios acerca de la misma. También se deben implicar en la exposición en el aula de los trabajos y en los debates (30%)

Las asignaturas que comparten módulo realizarán talleres conjuntos para abordar los procesos de formación con las aportaciones de los distintos ámbitos de especialización y favorecer la interdisciplinariedad al afrontar la resolución de casos prácticos.

Actividad	Comp. Esp. 1	Comp. Esp. 2	Comp. Esp. 3	Comp. Esp. 4	Comp. Esp. 5
Exposiciones por parte del profesorado		X			
Ejercicios prácticos/casos	X	X	X	X	X
Debates en clase sobre textos y lecturas previamente distribuidas	X	X	X	X	X
Elaboración de trabajos y exposición de los mismos por parte del alumnado	X		X	X	X

## 6. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias:

La calificación final será el resultado de diferentes tipos de procedimientos:

- 1) Una evaluación continua a través del seguimiento del trabajo llevado a cabo por los estudiantes en los diversos ámbitos: la participación activa y aportaciones en las clases, seminarios, prácticas de laboratorio y la realización de informes. Éste se convertirá en la herramienta por excelencia para el aprendizaje autónomo. 10%
- 2) El desarrollo de las diversas actividades propuestas como estudios de caso, elaboración de informes y relatos, análisis de materiales, representación de roles, videoforum, etc. 30%
- 3) La realización de tareas propuestas en los talleres/prácticas de laboratorio. 20%.
- 4) La realización de una prueba individual será opcional y estará centrada en la realización de un supuesto práctico, la resolución de un problema o el informe sobre una investigación que exigirá de los y las estudiantes competencias de comprensión, análisis, síntesis y evaluación. 30%
- 5) La presentación del informe realizado. Los estudiantes dispondrán en todas las situaciones de los criterios de evaluación a utilizar, tanto para su autoevaluación como para la realizada por el profesorado. 10%

## 7. Contenidos:

Los procesos de cambio y mejora en educación; Procesos creativos; Programas innovadores: fundamentación, estructura curricular y experiencias; Modelos y técnicas para el desarrollo de programas innovadores; Difusión de programas innovadores en las instituciones, implementación y dificultades; Técnicas de creatividad.

Nombre: ***Calidad: modelos, enfoques y técnicas***

1. **Créditos (ECTS):** 3

2. **Carácter:** Optativo

3. **Ubicación temporal en el plan de estudios:** 2º cuatrimestre

4. **Competencias y resultados del aprendizaje que el/la estudiante adquiere:**

- 4.1. Promover, planificar y dirigir la implantación de procesos y modelos de gestión de la calidad a partir de los planes de evaluación desarrollados en las instituciones y/o organizaciones educativas y formativas
- 4.2. Elaborar el manual de calidad (diagramas de normas, procesos, procedimientos), organizar el trabajo en grupo para la elaboración y aplicación de planes de mejora y dar pautas para el seguimiento y revisión de las mejoras acordadas.
- 4.3. Analizar los estándares de calidad, guías y modelos de autoevaluación.
- 4.4. Registrar la realización de planes de formación, según especificaciones de modelos de gestión de la calidad (ISO y EFQM).
- 4.5. Garantizar la calidad a través de la una interrelación adecuada entre planificación, aplicación, evaluación y revisión de la Formación
- 4.6. Aplicar la acreditación para la determinación y convalidación del aprendizaje no formal e informal.

## 5. Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Método expositivo, para la presentación del marco teórico conceptual y metodológico específico de este campo de estudio. 20% del tiempo total.

Lectura reflexiva y crítica de diversas fuentes documentales. Sesiones de debate en el aula. 20% del tiempo total.

Aprendizaje individual y en grupo orientado a proyectos, resolución de problemas, o análisis de casos para aplicar el conocimiento al diseño de trabajos de investigación conducentes a la solución de problemas propios del campo de estudio. 70% del tiempo total.

Las asignaturas que comparten módulo realizarán talleres conjuntos para abordar los procesos de formación con las aportaciones de los distintos ámbitos de especialización y favorecer la interdisciplinariedad al afrontar la resolución de casos prácticos.

Actividad	Comp. Esp. 1	Comp. Esp. 2	Comp. Esp. 3	Comp. Esp. 4	Comp. Esp. 5	Comp. Esp. 5
Exposiciones por parte del profesorado	X		X	X	X	
Ejercicios prácticos/casos	X	X	X	X	X	X
Debates en clase sobre textos y lecturas previamente distribuidas		X	X	X	X	X
Elaboración de trabajos individual y en grupo y exposición de los mismos por parte del alumnado	X	X	X	X	X	X

## 6. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias:

La calificación final será el resultado de diferentes tipos de procedimientos:

1) Una evaluación continua a través del seguimiento del trabajo llevado a cabo por los estudiantes en los diversos ámbitos: la participación activa y aportaciones en las clases, seminarios, prácticas de laboratorio y la realización de informes. Éste se convertirá en la herramienta por excelencia para el aprendizaje autónomo. 10%

2) El desarrollo de las diversas actividades propuestas como estudios de caso, elaboración de informes y relatos, análisis de materiales, representación de roles, videoforum, etc. 30%

3) La realización de tareas propuestas en los talleres/prácticas de laboratorio. 20%.

4) La realización de una prueba individual será opcional y estará centrada en la realización de un supuesto práctico, la resolución de un problema o el informe sobre una investigación que exigirá de los y las estudiantes competencias de comprensión, análisis, síntesis y evaluación. 30%

5) La presentación del informe realizado. Los estudiantes dispondrán en todas las situaciones de los criterios de evaluación a utilizar, tanto para su autoevaluación como para la realizada por el profesorado. 10%

## 7. Contenidos:

Sistemas de garantía de la calidad en la gestión e implementación de procesos formativos; Sistemas de evaluación de la calidad; Herramientas para la mejora de la calidad; Diagnóstico y diseño de procesos estratégicos, clave y de apoyo en la organización; Modelo de gestión por procesos; Sistemática para definir indicadores de calidad con el fin de implantarlos y seguir su evolución; Estudio de los sistemas de calidad (ISO y EFQM); Sistemas de introducción de la innovación y la mejora (benchmarking), aprovechando la información de organizaciones con prácticas excelentes; Estructura de los sistemas de formación y educación, Instituciones educativas, sus recursos, planteamientos institucionales, dinámicas y resultados; Procesos de evaluación interna y externa; Sistemas y criterios de acreditación de la calidad en contextos formativos y educativos.

## Módulo de Orientación y Asesoramiento (Optativo)

Fichas de las asignaturas del módulo (se cursarán juntas):

Nombre: Tutoría y mentoría en la Formación

1. **Créditos (ECTS):** 3

2. **Carácter:** Optativo

3. **Ubicación temporal en el plan de estudios:** 2º cuatrimestre

#### 4. Competencias y resultados del aprendizaje que el/la estudiante adquiere:

- 4.1. Conocimiento de la función tutorial y de mentoría en las acciones formativas.
- 4.2. Desarrollo de actitudes receptivas de los estudiantes ante los procesos de acompañamiento y apoyo formativo.
- 4.3. Planificación de estrategias de acción tutorial y mentoría en los procesos formativos.
- 4.4. Habilidad para diseñar estrategias, técnicas y recursos de asesoramiento tutorial y de coaching.
- 4.5. Capacidad para valorar procesos y resultados de las acciones de apoyo de la mentoría y tutoría en los escenarios de la formación.

#### 5. Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodologías de enseñanza-aprendizaje

- i. Exposición y explicación del profesor.10%
- ii. Realización de trabajo individualizado del estudiantado con apoyo bibliográfico, informático, elaboración de informes, análisis de casos...30%
- iii. Desarrollo de trabajo grupal del alumnado: proyectos, programas,...15%
- iv. Presentación en la clase de trabajos personales y/o grupales del alumnado.15%
- v. Evaluación del profesorado de los procesos y logros del aprendizaje por medio de observación, realización de pruebas, proyectos, presentación de trabajos,...30%

Actividad	Comp. Esp. 1	Comp. Esp. 2	Comp. Esp. 3	Comp. Esp. 4	Comp. Esp. 5
Exposiciones por parte del profesorado	X	X			
Ejercicios prácticos/casos	X			X	
Debates en clase sobre textos y lecturas previamente distribuidas	X	X	X	X	X
Elaboración de trabajos individual y en grupo y exposición de los mismos por parte del alumnado	X	X	X	X	X

#### 6. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias:

La calificación final será el resultado de diferentes tipos de procedimientos:

- 1) Una evaluación continua a través del seguimiento del trabajo llevado a cabo por los estudiantes en los diversos ámbitos: la participación activa y aportaciones en las clases, seminarios, prácticas de laboratorio y la realización de informes. Éste se convertirá en la herramienta por excelencia para el aprendizaje autónomo.10%
- 2) El desarrollo de las diversas actividades propuestas como estudios de caso, elaboración de informes y relatos, análisis de materiales, representación de roles, videoforum, etc. 30%
- 3) La realización de tareas propuestas en los talleres/prácticas de laboratorio. 20%.
- 4) La realización de una prueba individual será opcional y estará centrada en la realización de un supuesto práctico, la resolución de un problema o el informe sobre una investigación que exigirá de los y las estudiantes competencias de comprensión, análisis, síntesis y evaluación. 30%
- 5) La presentación del informe realizado. Los estudiantes dispondrán en todas las situaciones de los criterios de evaluación a utilizar, tanto para su autoevaluación como para la realizada por el profesorado. 10%

#### 7. Contenidos:

Ayuda personal y grupal en la formación; Análisis de las necesidades de guía y apoyo; La mentoría como proceso de asistencia; Estrategias y técnicas de acción tutorial y mentoría en escenarios formativos; Diseño, desarrollo y evaluación de las acciones de tutoría y mentoría en el desarrollo formativo; Rol y funciones del mentor en la formación; La modalidad del Coaching.

Nombre: **Asesoramiento a las instituciones**

1. **Créditos (ECTS):** 3
2. **Carácter:** Optativo
3. **Ubicación temporal en el plan de estudios:** 2º cuatrimestre
4. **Competencias y resultados del aprendizaje que el/la estudiante adquiere:**

- 4.1. Poseer un marco conceptual y experiencial del asesoramiento, de sus enfoques, modelos, estrategias, políticas y prácticas.
- 4.2. Analizar las características, condiciones, problemas y evolución del asesoramiento a instituciones educativas .
- 4.3. Utilizar estrategias, técnicas y recursos para proponer, planificar, implementar y evaluar proyectos, programas y estrategias de asesoramiento en el marco de un trabajo colaborativo.
- 4.4. Ser capaz de reflexionar sobre sus experiencias y conocimientos previos y asumir compromisos éticos con la propia formación, desarrollo profesional y capacidad de innovación en la práctica del asesoramiento.
- 4.5. Formular problemas y diseñar estudios e investigaciones para resolverlos y generar conocimiento en este campo.

**5. Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:**

La metodología de enseñanza- aprendizaje se orienta a desarrollar en el estudiante un conjunto de conocimientos y competencias útiles para el diseño y el desarrollo de una investigación en el ámbito educativo y dotarle de autonomía para llevarla a cabo y para el autoaprendizaje. Se combinará la presentación de los principales contenidos por el profesor/a con el trabajo individual y en grupo del estudiante y se realizarán actividades de búsqueda, lectura y síntesis de información, debates y análisis crítico de investigaciones, ejercicios prácticos y elaboración de un trabajo final sobre alguna de las temáticas de la asignatura.

- Temas relativos a la asignatura: preparados: exposición y debate de los mismos en la clase. Ello nos permite incardinar los conceptos, actitudes y habilidades desde las exigencias culturales: descriptivas, valorativas y prácticas (30%).

- Desarrollo de un trabajo personalizado y/o socializado acerca de una temática relacionada con la asignatura. Partiendo de la elección de un tema, la posibilidad de evaluarlo, previo seguimiento o autocontrol de las actividades realizadas y/o superadas. Digamos que el autocontrol y el diario pueden conducir a la autoevaluación (30%).

- Lectura de libros: recomendados o libremente elegidos para completar el espacio contextual de la asignatura. Y la evaluación se dirige a constatar el hecho lector a través de unas cuestiones en las que se demuestre que se ha leído el libro y alcanzado el objetivo (10%).

- Participación en el desarrollo de la asignatura: los alumnos deben participar de forma activa y voluntaria en los debates y comentarios acerca de la misma. También se deben implicar en la exposición en el aula de los trabajos y en los debates (30%)

<i>Actividad</i>	<i>Comp. Esp. 1</i>	<i>Comp. Esp. 2</i>	<i>Comp. Esp. 3</i>	<i>Comp. Esp. 4</i>	<i>Comp. Esp. 5</i>
<i>Exposiciones por parte del profesorado</i>	X			X	
<i>Ejercicios prácticos/casos</i>	X	X	X		
<i>Debates en clase sobre textos y lecturas previamente distribuidas</i>	X	X	X	X	X
<i>Elaboración de trabajos individual y en grupo y exposición de los mismos por parte del alumnado</i>	X	X	X	X	X

**6. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias:**

La calificación final será el resultado de diferentes tipos de procedimientos:

1) Una evaluación continua a través del seguimiento del trabajo llevado a cabo por los estudiantes en los diversos ámbitos: la participación activa y aportaciones en las clases, seminarios, prácticas de laboratorio y la realización de informes. Éste se convertirá en la herramienta por excelencia para el aprendizaje autónomo.

2) El desarrollo de las diversas actividades propuestas como estudios de caso, elaboración de informes y relatos, análisis de materiales, representación de roles, videoforum, etc.

3) La realización de tareas propuestas en los talleres

4) La realización de una prueba individual será opcional y estará centrada en la realización de un supuesto práctico, la resolución de un problema o el informe sobre una investigación que exigirá de los y las estudiantes competencias de comprensión, análisis, síntesis y evaluación.

4) La presentación del informe realizado. Los estudiantes dispondrán en todas las situaciones de los

criterios de evaluación a utilizar, tanto para su autoevaluación como para la realizada por el profesorado.

## 7. Contenidos:

Conceptualización, enfoques, modelos y estrategias del asesoramiento a instituciones educativas; Instituciones y ámbitos para el asesoramiento: centros educativos, familias, servicios sociales, equipos directivos, universidad; El asesor en procesos de mejora: tareas y competencias; Enfoques de asesoramiento; Estrategias y fases de asesoramiento; Investigación-acción, innovación y mejora: diferentes enfoques, metodología y fases; Los proyectos de centro como núcleo del cambio, etc.; Trabajo en red y colaboración entre profesionales en la práctica del asesoramiento; Evaluación, formación, desarrollo profesional y mejora de las prácticas asesoras.

### Descripción detallada de las asignaturas independientes

Nombre: **Diseños y técnicas de investigación educativa**

1. **Créditos (ECTS):** 6

2. **Carácter:** Obligatorio

3. **Ubicación temporal en el plan de estudios:** 1º cuatrimestre

4. **Competencias y resultados del aprendizaje que el/la estudiante adquiere:**

- 4.1. Ser capaz de diferenciar los métodos generales de análisis de datos educativos y elegir el método adecuado para el análisis de datos de una investigación particular.
- 4.2. Saber valorar críticamente la calidad de una investigación y de las publicaciones correspondientes desde el punto de vista metodológico.
- 4.3. Diseñar y desarrollar procesos de investigación aplicados a diferentes contextos y enfoques metodológicos.
- 4.4. Conocer distintos criterios de clasificación de las técnicas y procedimientos de obtención de información según objetivo de la investigación, carácter de la misma (abierta/cerrada) y papel del investigador para elaborar y desarrollar instrumentos de medición y técnicas de obtención de información.
- 4.5. Contactar e interactuar con distintos informantes y triangular fuentes, instrumentos, momentos, evaluadores e informantes clave
- 4.6. Presentar y comunicar los resultados de un proceso de investigación.
- 4.7. Ser capaz de diferenciar el software para análisis de datos cuantitativo y cualitativo y elegir el más adecuado para una investigación en particular.

### **5. Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:**

La metodología de enseñanza- aprendizaje se orienta a desarrollar en el estudiante un conjunto de conocimientos y competencias útiles para el diseño y el desarrollo de una investigación en el ámbito educativo y dotarle de autonomía para llevarla a cabo y para el auto aprendizaje. Se combinará la presentación de los principales contenidos por el profesor/a con el trabajo individual y en grupo del estudiante y se realizarán actividades de búsqueda, lectura y síntesis de información, debates y análisis crítico de investigaciones, ejercicios prácticos y elaboración de un trabajo final sobre alguna de las temáticas de la asignatura.

Actividades presenciales	Módulo de Grupo	Horas	Trabajo personal del estudiante	Horas
<i>Clases expositivas: presentación, explicación de temas</i>	Aula	20	<i>Estudio</i>	20
<i>Prácticas de seminario</i>	Seminario	8	<i>Valoración crítica de trabajos de investigación</i>	20
<i>Prácticas de laboratorio</i>	Laboratorio	18	<i>Prácticas de análisis de datos y medición</i>	20
<i>Tutorías de trabajo de asignatura</i>	Tutoría	4	<i>Lecturas recomendadas</i>	20
			<i>Preparación del trabajo final de la asignatura</i>	20
Total de horas presenciales		50	Total de horas de trabajo personal	100

Actividad	Comp. Esp.15	Comp. Esp. 2	Comp. Esp.35	Comp. Esp. 5	Comp. Esp. 4	Comp. Esp.6	Comp. Esp.7
Revisión/estudio/análisis de dossier de la asignatura	X	X	X	X			
Estudio de investigaciones, y ejemplos de buenas prácticas	X	X	X	X			X
Análisis/Resolución de Casos prácticos	X	X	X	X	X		X
Debates y análisis crítico de investigaciones	X	X	X	X	X	X	
Elaboración de trabajo y exposición	X	X	X	X	X	X	X

## 6. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias:

Se contemplan tres componentes:

- La asistencia. Para poder ser evaluado el estudiante debe asistir al menos al 80 % de la actividad presencial.
- La participación en las actividades de aula y la realización de las actividades prácticas previstas supondrá el 50% de la calificación.
- La elaboración de un trabajo final de la asignatura supondrá el 50% restante de la calificación

## 7. Contenidos:

Diseños de investigación cuantitativa y cualitativa; Técnicas de recogida de información; Análisis cuantitativo y cualitativo de datos; Las fases en la investigación didáctico-organizativa; Búsqueda e interpretación de documentación; La elaboración de informes;

Nombre: **Planificación de procesos formativos**

1. **Créditos (ECTS):** 6

2. **Carácter:** Optativo

3. **Ubicación temporal en el plan de estudios:** 1º cuatrimestre

4. **Competencias y resultados del aprendizaje que el/la estudiante adquiere:**

- Tener un conocimiento profundo de los diversos enfoques y modelos de planificación de planes y acciones formativas, de los planteamientos teóricos que subyacen a cada uno de ellos y de las ventajas e inconvenientes que conlleva su uso.
- Conocer y saber desarrollar las diversas operaciones que requiere el diseño de un proceso formativo: análisis de la demanda, contextualización de la propuesta, diagnóstico de necesidades, establecimiento de los objetivos y las prioridades, selección y secuenciación de las acciones y metodologías a emplear, selección y/o diseño de los recursos, valoración de los costos, diseño de los dispositivos para la evaluación del proceso y los resultados.
- Estar en condiciones de analizar los diversos componentes de propuestas formativas realizadas desde diversas instancias (nacionales e internacionales) valorando su coherencia interna, su adaptación a los destinatarios y su viabilidad.
- Asesorar y gestionar la planificación, desarrollo y evaluación de programas de formación.
- Realizar presupuestos de acciones y planes de formación

5. **Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:**

Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Actividades presenciales	Horas presenciales	Horas No pr.	Trabajo personal del estudiante	Total
Clases expositivas: presentación, explicación de temas	10	20	Estudio	30
Prácticas de seminario	5	10	Valoración crítica de trabajos de investigación	15
Prácticas de laboratorio	20	45	Prácticas de análisis de datos y medición	65
Tutorías de trabajo de asignatura	10	15	Lecturas recomendadas	25
Examen (defensa y debate proyecto)	5	10	Preparación del trabajo final de la asignatura	15
Total de horas presenciales	50	100	Total de horas de trabajo personal	150

Esta asignatura está concebida como un proceso de aprendizaje teórico-práctico que lleve a los estudiantes tanto a conocer los fundamentos de toda planificación como a saber analizar y valorar diseños formativos ya existentes y, sobre esa base, a saber diseñar proyectos formativos. Con esa lógica está organizada la docencia: a través de clases teóricas que servirán de base y fundamentación al proceso, de seminarios de revisión de propuestas ya existentes y de sesiones de evaluación de los proyectos de los propios estudiantes y de trabajo práctico de laboratorio diseñando su propia propuesta de formación basada en competencias en función de los parámetros que se le hayan marcado.

<i>Actividad</i>	<i>Comp. Esp. 1</i>	<i>Comp. Esp. 2</i>	<i>Comp. Esp. 3</i>	<i>Comp. Esp. 4</i>	<i>Comp. Esp. 5</i>
<i>Exposiciones por parte del profesorado</i>	X			X	
<i>Ejercicios prácticos/casos</i>	X	X	X		
<i>Debates en clase sobre textos y lecturas previamente distribuidas</i>	X	X	X	X	X
<i>Elaboración de trabajos individual y en grupo y exposición de los mismos por parte del alumnado</i>	X	X	X	X	X

## 6. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias:

Siendo la propia propuesta de la asignatura un modelo de trabajo por competencias, la evaluación deberá estar centrada en la demostración efectiva del dominio de la competencia que se pretende alcanzar: la realización de una propuesta formativa basada en competencias. Los alumnos elaborarán su propia propuesta que deberán defender delante de sus profesores y de sus propios compañeros (por eso se señalan 5 horas presenciales en la evaluación porque todos deberán estar presentes en la defensa del proyecto de sus compañeros y deberán evaluar los proyectos que éstos presenten).

La calificación obtenida estará constituida por la evaluación del proyecto (80%) y la participación activa en la sesiones del seminario (20%). En la evaluación del Proyecto se tomará en consideración la valoración que haga el Tribunal que lo juzgue (80%) y la valoración (anónima) que hagan los propios compañeros (20%).

## 7. Contenidos:

1. Fundamentos de la formación en la actualidad. Condiciones estructurales, personales e institucionales de la formación. Investigaciones sobre formación.
2. La planificación de procesos formativos: enfoques, modelos y condiciones.
3. Las fases de la planificación: fundamentación de la propuesta; contextualización; establecimiento de objetivos y prioridades; selección de contenidos y metodologías formativas; estimación de recursos, valoración de costos, diseño de la evaluación.
4. La formación basada en competencias y sus condiciones.
5. Los instrumentos de la planificación y los valores.
6. La evaluación de la formación.

**Nombre: Atención a la diversidad y procesos de inclusión**

**1. Créditos (ECTS): 6**

**2. Carácter:** Optativo

**3. Ubicación temporal en el plan de estudios:** 1º cuatrimestre

**4. Competencias y resultados del aprendizaje que el/la estudiante adquiere:**

- 4.1. Ser capaz de analizar el contexto escolar y extraescolar donde tiene lugar la integración
- 4.2. Ser capaz de impulsar, coordinar y apoyar la labor de los diferentes profesionales en la atención a la diversidad
- 4.3. Promover y potenciar el funcionamiento de los diferentes centros educativos en relación a la diversidad.
- 4.4. Diseñar, implementar y evaluar programas educativos adaptados a diferentes sujetos según aptitud, intereses, rendimiento previo...

- 4.5. Diseñar y promover programas que faciliten la atención e integración de alumnos con n.e.e. y de programas educativos de naturaleza intercultural.
- 4.6. Contribuir al establecimiento de políticas o estrategias de actuación para la integración, la interculturalidad, la equidad entre los sexos...
- 4.7. Aplicar técnicas de detección de factores de exclusión y discriminación que dificultan la inserción social y laboral de sujetos y colectivos

**5. Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:**

Actividades presenciales	Módulo de Grupo	Horas	Trabajo personal del estudiante	Horas
<i>Clases expositivas: presentación e exposición de temas</i>	Aula	20	<i>Estudio, lectura y análisis de materiales.</i>	50
<i>Prácticas de seminario: estudio de casos, presentación y discusión de programas</i>	Seminario Laboratorio	20	<i>Realización de un Proyecto/Análisis de casos</i>	40
<i>Tutorías de trabajo de curso</i>	Tutoría	8		5
<i>Evaluación</i>	Aula	2		5
Total de horas presenciales		50	Total de horas de trabajo personal	100

Relación actividades/competencias:

Las actividades tanto las expositivas como las prácticas de Seminario pretenden que el alumno/ a se sitúe en los referentes que constituyen la creación de desigualdades, así como las medidas existentes para paliar las mismas y que deberán ser tomados en consideración al trabajar la Atención a la Diversidad en diferentes contextos y ámbitos. A partir del conocimiento de las Medidas y políticas de Atención a la Diversidad existentes y de la comprensión de lo que supone para el sujeto estar en situación de desigualdad, se analizarán sus necesidades socioeducativas para diseñar medidas y programas de Atención a la Diversidad que favorezcan la normalización y la inclusión.

Esta asignatura responde y contribuye a la adquisición de competencias del ámbito de la atención a la diversidad. En este contexto:

-Las clases expositivas, desarrolladas por el/la profesor/a, complementadas con el estudio personal de los alumnos y su búsqueda, selección y análisis crítico de información, posibilitarán a los/las estudiantes adquirir marcos conceptuales, herramientas de análisis, actitudes y valores, que les permitan identificar, seleccionar, interpretar y aplicar al conocimiento y comprensión de las características organizativas de las instituciones educativas y del sistema educativo.

-Las sesiones de seminario, mediante el estudio de casos, análisis crítico de materiales impresos, multimedia y online, ofrecen la oportunidad de desarrollar competencias transversales como expresarse y comunicarse haciendo uso de diferentes códigos y recursos y desarrollar una actitud autocrítica, así como de reflexión, análisis y síntesis respecto de los conocimientos, tareas y cometidos en los que participan.

-Las prácticas de laboratorio basadas en simulaciones, juegos de roles, videoforum y visitas profesionales contribuyen a desarrollar competencias transversales como relacionarse con otras personas y grupos, con especial énfasis en el trabajo en equipo y en la colaboración con otros profesionales e implicarse activamente en la resolución de problemas y en la toma de decisiones.

- Las tutorías de trabajo, ofrecen una buena oportunidad para que el/la profesor/a pueda orientar, realizar el seguimiento y apoyar el desarrollo de las diferentes tareas a realizar por los alumnos y alumnas para la elaboración de su informes de trabajo ayudándoles a resolver los problemas y dificultades que se van encontrando durante el proceso.

Actividad	Comp. Esp.15	Comp. Esp. 2	Comp. Esp.35	Comp. Esp. 5	Comp. Esp. 4	Comp. Esp.6	Comp. Esp.7
<i>Revisión/estudio/análisis de dossier de la asignatura</i>	X	X	X	X			
<i>Análisis/Resolución de Casos prácticos</i>	X	X	X	X	X		X
<i>Debates y análisis crítico de casos</i>	X	X	X	X	X	X	
<i>Elaboración de trabajo y exposición</i>	X	X	X	X	X	X	X

## **6. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias:**

La calificación final será el resultado de diferentes tipos de procedimientos:

- 1) Una evaluación continua a través del seguimiento del trabajo llevado a cabo por los estudiantes en los diversos ámbitos: la participación activa y aportaciones en las clases, seminarios, prácticas de laboratorio y la realización de informes. Éste se convertirá en la herramienta por excelencia para el aprendizaje autónomo. 10%
- 2) El desarrollo de las diversas actividades propuestas como estudios de caso, elaboración de informes y relatos, análisis de materiales, representación de roles, videoforum, etc. 30%
- 3) La realización de tareas propuestas en los talleres/prácticas de laboratorio. 20%.
- 4) La realización de una prueba individual será opcional y estará centrada en la realización de un supuesto práctico, la resolución de un problema o el informe sobre una investigación que exigirá de los y las estudiantes competencias de comprensión, análisis, síntesis y evaluación. 30%
- 5) La presentación del informe realizado. Los estudiantes dispondrán en todas las situaciones de los criterios de evaluación a utilizar, tanto para su autoevaluación como para la realizada por el profesorado. 10%

**7. Contenidos:** Conocer, comprender y analizar el marco jurídico, institucional y organizativo que facilita la atención educativa de la diversidad; Analizar e identificar los recursos así como las necesidades que conlleva la inclusión; Abordar la formación del personal educativo, así como identificar la medición de los resultados conseguidos en la aplicación del proyecto; Análisis de los modelos profesionalizadores y de fomento de la integración social en el caso de los alumnos con n.e.e.; Dificultades y trastornos de aprendizaje (lengua escrita, dislexia, matemáticas); Programas de intervención

**Nombre: Evaluación y orientación de competencias**

**1. Créditos (ECTS): 6**

**2. Carácter:** Optativo

**3. Ubicación temporal en el plan de estudios:** 2º cuatrimestre

**4. Competencias y resultados del aprendizaje que el/la estudiante adquiere:**

- 4.1. Conocer e interpretar conceptos inherentes a las competencias.
- 4.2. Conocer los modelos de formación basados en competencias y elaborar una propuestas completa de formación que responda a sus características.
- 4.3. Planificar proyectos formativos en diseño curricular por competencia.
- 4.4. Seleccionar indicadores de impacto de formación en cursos impartidos por el sistema de competencias.
- 4.5. Construir dispositivos para la evaluación de competencias de desempeño.

**5. Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:**

Método expositivo, para la presentación del marco teórico conceptual y metodológico específico de este campo de estudio. 20% del tiempo total. En relación a la competencia 1.

Lectura reflexiva y crítica de diversas fuentes documentales. 20% del tiempo total. En relación a la competencia 2.

Sesiones de debate en el aula. 10% del tiempo total. En relación a la competencia 2y 4.

Aprendizaje orientado a proyectos, para aplicar el conocimiento al diseño de trabajos de investigación conducentes a la solución de problemas propios del campo de estudio. 50% del tiempo total. En relación a la competencia 3, 4 y 5.

Los alumnos realizarán tareas como las siguientes:

- i. Desarrollo de trabajo personal del alumnado con apoyo bibliográfico, informático, tecnológico,...
- ii. Realización de trabajo en equipo de los estudiantes: Planes, proyectos, programas,...
- iii. Presentación en el aula de actividades personales y/o grupales del alumnado.
- iv. Evaluación de aprendizajes de los estudiantes, personales y en equipo.

Actividad	Comp. Esp. 1	Comp. Esp. 2	Comp. Esp. 3	Comp. Esp. 4	Comp. Esp. 5
Exposiciones por parte del profesorado	X			X	
Ejercicios prácticos/casos	X	X		X	
Debates en clase sobre textos y lecturas previamente distribuidas	X	X	X		
Elaboración de trabajos individual y en grupo y exposición de los mismos por parte del alumnado	X	X	X	X	X

## 6. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias:

El proceso evaluador para verificar la adquisición de las competencias será mediante los siguientes recursos:

- Desarrollo de pruebas para valorar las nociones, saberes, conocimientos e información sobre evaluación y orientación de competencias. 20%.
- Presentación y discusión de acciones personales y grupales referentes al diagnóstico de necesidades competenciales, diseño y desarrollo de capacidades,...20%
- Valoración de proyectos orientadores en base a competencias. 20%
- Realización de un Informe o portafolios de actividades hechas. 40%

## 7. Contenidos:

Caracterización de las competencias; Competencias de acción profesional; Diagnóstico, reconocimiento validación y acreditación de competencias; Orientación en los procesos de adquisición y desarrollo de las competencias; Valoración y certificación de competencias; El posicionamiento estratégico de la oferta formativa en la empresa. Los criterios de calidad de la gestión de competencias. Las competencias y el desempeño en el puesto de trabajo.

Nombre: **Formador de formadores y profesionales de ayuda**

1. **Créditos (ECTS):** 6

2. **Carácter:** Optativo

3. **Ubicación temporal en el plan de estudios:** 2º cuatrimestre

4. **Competencias y resultados del aprendizaje que el/la estudiante adquiere:**

- Conocimiento de la teoría y acciones del desarrollo personal y profesional.
- Actitud positiva hacia el proceso ocupacional de agentes formativos y de ayuda.
- Habilidad para diseñar acciones formativas para profesionales de formación y de apoyo.
- Capacidad para identificar variables de la evaluación de programas de desarrollo profesional de formadores y orientadores.

5. **Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:**

Metodologías de enseñanza-aprendizaje:

- Exposición y explicación del docente.
- Desarrollo del trabajo personal del alumnado con apoyo de recursos bibliográficos, informáticos y tecnológicos.
- Realización de actividades grupales por los estudiantes: planes, proyectos, programas,...
- Presentación en el aula de actividades individualizadas y/o grupales del alumnado.
- Evaluación por el docente del desarrollo y adquisiciones de aprendizaje de los estudiantes a través de observación, realización de pruebas, presentación de proyectos,...

Actividades presenciales	Módulo de Grupo	Horas	Trabajo personal del estudiante	Horas
Clases expositivas: presentación e exposición de temas	Aula	20	Estudio, lectura y análisis de materiales.	50
Prácticas de seminario: estudio de casos, presentación y discusión de trabajos	Seminario Laboratorio	20	Realización de un Proyecto/Análisis de casos	40
Tutorías de trabajo de curso	Tutoría	8		5
Evaluación	Aula	2		5
Total de horas presenciales		50	Total de horas de trabajo personal	100

Relación con las competencias que debe lograr el alumnado:

La primera competencia: Conocimiento de la teoría y acciones del desarrollo personal y profesional se adquiere por medio del profesorado (exposición, demostración, explicación,...).

La competencia segunda: Desarrollo de una actitud positiva al proceso ocupacional de agentes formativos y de ayuda se logra mediante actividades de observación, trabajo individualizado y en equipo,...

La tercera competencia: Habilidad para diseñar acciones formativas para profesionales de formación y ayuda se adquiere a través del trabajo personal y grupal, tutorizados por el docente.

La competencia cuarta: Capacidad para identificar variables de evaluación de programas de desarrollo profesional de formadores y orientadores se logra mediante acciones personales y en equipo de los estudiantes, asesorados por el profesor.

## **6. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias:**

El proceso evaluador para controlar el logro de las competencias será por medio de los recursos que siguen:

1ª.- Desarrollo de instrumentos para evaluar las nociones, saberes y conocimientos sobre formación de formadores y de profesionales de ayuda. 20%

2ª.- Presentación y debate de proyectos personales y en equipo referente a planificación de modalidades y estrategias de formación de personal formativo y orientador. 20%

3ª.- Evaluación de diseños formativos de desarrollo profesional de agentes formadores y orientadores. 20%

4ª.- Realización de un portafolios de tareas efectuadas. 40%

## **7. Contenidos:**

Investigación sobre la formación y el desarrollo profesional del profesorado: perspectivas, problemas e incidencias en las políticas y prácticas de formación; Uso de técnicas e instrumentos de investigación en el desarrollo curricular y en la formación de profesores (diarios, incidentes críticos, entrevistas, observación...); construcción de conocimiento profesional, aprendizaje de la enseñanza, construcción de la identidad profesional de profesores, desarrollo de competencias profesionales en la formación de profesores y autonomía, reformas curriculares y procesos formativos de profesionales de la enseñanza, etc.

Investigación-acción, innovación y mejora: diferentes enfoques, metodología y fases.

Desarrollo personal y profesional; Modalidades y técnicas de formación de agentes formadores y de profesionales de ayuda; Programas y acciones de desarrollo personal y profesional; Funciones de consulta y supervisión; El profesorado de hoy y su formación; Constitución de equipos en Centros de Profesores;

## **Nombre: Prácticas externas**

1. **Créditos (ECTS):** 6

2. **Carácter:** Obligatoria

3. **Ubicación temporal en el plan de estudios:** 2º cuatrimestre

4. **Competencias y resultados del aprendizaje que el/la estudiante adquiere:**

4.1. Adquirir competencias a través de la inmersión en contextos de trabajo en los ámbitos de: orientación, contextualización y relaciones con el entorno.

4.2. Identificar problemas sobre la realidad del trabajo en los ámbitos de la intervención, gestión y toma de decisiones.

4.3. Aplicar el conocer al saber hacer en el desempeño de tareas propias del gestor y planificador de formación.

4.4. Capacitar para que a través de reflexiones sobre la práctica se pueda mejorar esta y realizar aportaciones teóricas.

5. **Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:**

Metodología de la enseñanza:

- Explicaciones al alumnado por parte del coordinador/a y de los/as supervisores/as sobre el proceso, desarrollo e instituciones en las que se va a realizar la experiencia profesional que supone el Practicum y presentación de las actividades a realizar.

- Contacto y coordinación entre el supervisor/a y el tutor/a en la institución.

- Estancia de los/as alumnos/as en las instituciones.
  - Seguimiento y tutoría del alumnado en las instituciones.
  - Tutoría y seguimiento para la elaboración del Proyecto del Practicum.
  - Evaluación del Practicum.
- Tareas a realizar en el proceso de estancia en distintas instituciones, centros, empresas, administraciones, etc.:
- Observación y análisis de las realidades sociales e institucionales que configuran la especialización profesional.
  - Organizaciones y relaciones laborales de su familia profesional.
  - Diseño, desarrollo y evaluación de programas o proyectos de formación.
  - Análisis de los Procesos de Formación en marcha.

Actividades presenciales	Módulo de Grupo	Horas	Trabajo personal del estudiante	Horas
<i>Clases expositivas: presentación</i>	Aula	5	<i>Estudio, lectura y análisis de materiales.</i>	10
<i>Prácticas de seminario: estudio de las observaciones, presentación y discusión de trabajo</i>	Seminario Laboratorio	10	<i>Realización de un Proyecto/Análisis de casos</i>	35
<i>Tutorías de trabajo de curso</i>	Tutoría	30		50
<i>Evaluación</i>	Aula	5		5
Total de horas presenciales		50	Total de horas de trabajo personal	100

Actividad	Comp. Esp. 1	Comp. Esp. 2	Comp. Esp. 3	Comp. Esp. 4
<i>Exposiciones por parte del profesorado</i>	X			X
<i>Inmersión en los contextos profesionales</i>	X	X	X	
<i>Debates en clase sobre las observaciones y experiencias</i>	X	X	X	X
<i>Elaboración de trabajos individual y en grupo y exposición de los mismos por parte del alumnado</i>	X	X	X	X

## 6. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias:

Realización de un proyecto práctico tutorizado “real” relacionado con la producción de materiales didácticos, la gestión de actividades, la gestión de recursos, la gestión de recursos humanos la planificación y la evaluación.

## 7. Contenidos:

Los que implique el proceso funcional de la institución en una situación real de trabajo, en distintos puestos. Dentro de las posibilidades y márgenes de cada institución de manera que el alumno, adquiera una competencia general en procesos de intervención en instituciones formativas.

### **Proyecto Fin de Máster**

Nombre: **Proyecto Fin de Máster**

1. **Créditos (ECTS):** 12

2. **Carácter:** Obligatorio

3. **Ubicación temporal en el plan de estudios:** 2º cuatrimestre

4. **Competencias y resultados del aprendizaje que el/la estudiante adquiere:**

Las competencias específicas al título.

5. **Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:**

El **proyecto final del Máster**: es el trabajo final y podrá enfocarse desde diversas orientaciones:

- Como *elaboración personal* de los contenidos trabajados al largo del curso.
- Como profundización tutorizada en alguno de los ámbitos/problemáticas de la profesión que más hayan interesado al estudiante (*análisis conceptual en profundidad*).
- Como inicio-continuación en los procesos de investigación a través de un *trabajo de investigación*, lo que implicaría la incorporación de los estudiantes a los grupos de investigación existentes en los departamentos.

Actividades presenciales	Módulo de Grupo	Horas	Trabajo personal del estudiante	Horas
<i>Clases expositivas: presentación</i>	Aula	5	<i>Estudio, lectura y análisis de materiales.</i>	10
<i>Prácticas de seminario: presentación y discusión de trabajo</i>	Seminario	10	<i>Realización de un Proyecto</i>	35
<i>Tutorías de trabajo de curso</i>	Tutoría	30	<i>Realización de un Proyecto</i>	50
<i>Evaluación</i>	Aula	5		5
Total de horas presenciales		50	Total de horas de trabajo personal	100

### 6. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias:

Para iniciar el Trabajo de Fin de Master será necesario haber superado todas las asignaturas del primer cuatrimestre. En el momento de la presentación del trabajo el alumno deberá tener superado todos los demás créditos necesarios para el título. El Trabajo de Fin de Máster podrá ser presentado en ambos cuatrimestres.

Las condiciones de organización, realización, presentación, tutorización y evaluación de los Trabajos de Fin de Máster serán objeto de un Reglamento del Trabajo de Fin de Máster.

### 7. Contenidos:

Análisis de contenido o investigación sobre los ámbitos profesionales presentados en el Máster

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

### Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

#### a) Mecanismos de que dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad:

El acceso del profesorado a la Universidad se rige por:

1) La "Normativa por la que se regula la selección de personal docente contratado e interino de la Universidade de Santiago de Compostela", aprobada por Consello de Goberno de 17 de febrero de 2005, modificada el 10 de mayo del 2007 para su adaptación a la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, para el caso de personal contratado, y

2) la "Normativa por la que se regulan los concursos de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios", aprobada por Consello de Goberno de 20 de diciembre de 2004.

Ambas normativas garantizan los principios de igualdad, mérito y capacidad que deben regir los procesos de selección de personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Además, en lo referente a la igualdad entre hombres y mujeres, la USC, a través del Vicerrectorado de Calidad y Planificación está elaborando un Plan de Igualdad entre mujeres y hombres que incorpora diversas acciones en relación a la presencia de mujeres y hombres en la USC, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. La información sobre este plan de igualdad se puede consultar en la siguiente dirección: <http://www.usc.es/gl/servizos/portadas/oix.jsp>.

**b) Personal académico disponible para llevar a cabo el plan de estudios propuesto:**

**Profesorado Departamento de DOE**

Nombre de Doctores	Catg.	TC/TP	Sex.	Qui.	IP proyectos: 1998-2008				Tesis 1998-2008
					INT	NAC	AUT	Otros	
Alberte Castiñeiras, José Ramón	TU	TC	1	6					
Álvarez Núñez, Quintín	TU	TC		5				3	
Cebreiro López, Beatriz	TU	TC	1	4	4		2	1	4
Crespo Comesaña, Julia M.	PAD	TC							
Fernández de la Iglesia, J. Carmen	CIS	TP							
Fernández Morante, M. Carmen	TU	TC		2	3			1	
Fernández Tilve, M. Dolores	PQD	TC			2				
Ferradas Blanco, R. Lois	TU	TC		3					1
Fuentes Abeledo, Eduardo J.	TU	TC		3					1
Gewerc Barujel, Adriana	TU	TC	1	3		2	1		1
González Fernández, Rufino	PCD	TC							
Iglesias Forneiro, Lina	TEU	TC		2					
Mariño Fernández, Raquel	CIS	TP							
Méndez García, Rosa	CIV	TC							
Montero Mesa, M. Lourdes	CU	TC	3	6	1		2		12
Muñoz Cadavid, M. Amalia	TU	TC		3					
Neira García, Domingo	TU	TC		2					
Porto Ucha, Ángel S.	TU	TC	1	3					2
Rial Sánchez, Antonio F.	TU	TC		2	1			1	3
Rodríguez López, Xulio	TU	TC		6					
Rodríguez Rodríguez, Jesús	TU	TC	1		1				
Rosales López, Carlos	CU	TC	3	6					4
Sanjuán Roca, M. Mar	CIS	TP							
Sarceda, M. Carmen	PCD	TC							
Trillo Alonso, Felipe	TU	TC	1	4			1		8
Vázquez Alemán, M. Carmen	TU	TC		4					
Zabalza Beraza, Miguel A.	CU	TC	5	6	3	10	8		7

**Profesorado Departamento de MIDE**

DOUTOR (Nome e Apelidos)	TC/TP	CAT.	SEX.	QUINQ.	Proxectos
Nome: Cristina Apelidos: Abeal Pereira	TC	PC-DOU		2	Proxectos: Outros 1
Nome: Felicidad Apelidos: Barreiro Fernández	TC	PC-DOU		2	Proxectos: Outros 1
Nome: José Apelidos: Cajide Val	TC	CAT-UN	2	6	Proxectos: Nacionais 2, Autonómicos 2, Outros 3 Teses 5
Nome: M <sup>a</sup> de los Milagros Apelidos: Couto Llamas	TP	ASOC	-	-	-
Nome: Elena Apelidos: Fernández Rey	TC	TIT-UN		2	Proxectos: Outros 1 Teses 1
Nome: Elisa Apelidos: Jato Seijas	TC	TIT-UN		4	Proxectos: Internacionais 1 Nacionais 1 Outros 1 Teses 2
Nome: María Esther Apelidos: Martínez Piñeiro	TC	TIT-UN		2	
Nome: María José Apelidos: Méndez Lois	TC	PC-DOU		2	Proxectos: Outros 1
Nome: Paula Apelidos: Outón Oviedo	TC	PAXU-DOU	-	-	-
Nome: Ana M <sup>a</sup> . Apelidos: Porto Castro	TC	TIT-UN	1	3	Proxectos: Nacionais 2, Autonómicos 1 4 teses
Nome: Xosé Apelidos: Rubal Rodríguez	TC	TIT-UN	1	5	3 teses
Nome: Luis M. Apelidos: Sobrado Fernández	TC	CAT-UN	3	6	Proxectos: Autonómicos 1, Outros 3 Teses 3
Nome: Andrés J. Apelidos: Suárez Yáñez	TC	TIT-UN	1	4	
Nome: Elisa T. Apelidos: Zamora Rodríguez	TC	PC-DOU		1	

**c) Experiencia docente del profesorado:**

El 75 % del profesorado tiene más de 20 años de docencia, un 20% tiene 10 años de experiencia y un 5% son noveles.

**d) Experiencia investigadora del profesorado :**

La plantilla de profesores son PDI con dedicación completa a la docencia y la investigación. En la tabla se recogen datos sobre los proyectos que dirigen profesores de ambos departamentos como investigadores principales y tesis doctorales dirigidas desde 1998-08.

Los grupos de investigación son los siguientes:

**a. Grupo de Tecnología Educativa (Coord. Beatriz Cebreiro López) GI-1438**

**Líneas de Investigación**

elearning: Posibilidades educativas de las TIC

Diseño de materiales educativos multimedia y entornos virtuales de aprendizaje

Incorporación y usos de las TIC en las instituciones educativas

Formación y desarrollo profesional para el uso de las TIC

e-inclusión: igualdad de de acceso y participación en la sociedad del conocimiento

Innovación educativa

Dinámicas de grupo, metodologías cooperativas en la educación

**Servicios y Recursos**

Asesoramiento en el uso de medios aplicados a la educación y a la formación

Diseño y desarrollo de propuestas de formación en TIC para la educación y la investigación

Diseño de cursos multimedia. Contenidos multimedia.

Implementación de plataformas de formación en redes.

Evaluación de software educativo y entornos interactivos.

Desarrollo de sistemas para la gestión de medios en el aula/centro.

Desarrollo de soluciones tecnológicas accesibles: materiales y equipos

Diseño, asesoramiento y evaluación de experiencias innovadoras

Formación para el trabajo en grupo y aprendizaje colaborativo

Palabras clave

Tecnología Educativa; e-learning; Materiales educativos multimedia; Formación en TIC; e-inclusión; Innovación educativa

**b. Grupo de Stellae (Coord. Lourdes Montero Mesa) GI-1439**

**Líneas de Investigación**

Formación y desarrollo profesional del profesorado de diferentes niveles educativos (primaria, secundaria e universidad): - La etapa de iniciación y el desarrollo profesional del profesor novel. - Análisis de necesidades de formación. - La preparación de los profesores para contextos multiculturales. - Reformas educativas, formación y desarrollo profesional. - Didáctica universitaria. - Desarrollo profesional y nuevas tecnologías

Las contribuciones de las instituciones a la formación y el desarrollo profesional de los profesores. Integración de nuevas tecnologías en las instituciones educativas. Dirección de centros

Evaluación de programas de formación y desarrollo profesional

Diseño y evaluación de materiales

Inclusión Socioeducativa

Inclusión Socioeducativa

**Servicios y Recursos**

Apoyo a profesores en el diseño y utilización de materiales y recursos multimedia

Organización de un Máster Europeo Multimedia

Asesoramiento en estrategias y técnicas de desarrollo profesional de los profesores

Formación de formadores

**Palabras clave**

Formación del profesorado; desarrollo profesional; nuevas tecnologías; materiales y recursos didácticos, formadores; liderazgo; dirección de centros

**c. Grupo Interuniversitario de Estudios (Coord. Miguel Zabalza Beraza) GI-1444**

**Líneas de Investigación**

Diseño y desarrollo del currículum escolar. Innovación Escolar. Evaluación de programas y aprendizajes.

Educación Infantil.

Desarrollo del currículum de Educación Musical en las escuelas.

Formación y desarrollo profesional del profesorado y de los equipos directivos de centros educativos.

Desarrollo institucional y evaluación de centros educativos e instituciones de formación.

Evaluación de la calidad de instituciones y programas.

Integración de las nuevas tecnologías en el currículum escolar. Formación de los formadores en NNTT.

Enseñanza y aprendizaje en la docencia universitaria. Didáctica universitaria. El prácticum y las prácticas en empresas en la formación de profesionales.

Formación profesional y ocupacional.

Necesidades educativas especiales y atención a la diversidad. Sobredotación y problemas vinculados. Educación para la salud.

Historia de la escuela en Galicia.

Construcciones escolares en Galicia.

**Servicios y Recursos**

Evaluación de la calidad de programas y/o centros educativos o de formación.

Planificación y desarrollo curricular de proyectos de formación (escolar o profesional).

Estudios históricos de instituciones educativas

**Palabras clave**

Currículum escolar; necesidades educativas especiales; formación profesional y para el empleo; calidad en la educación; evaluación de programas y centros de formación; nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza y el aprendizaje; educación infantil; formación de formadores; organizaciones educativas.

**d. Grupo Galego de estudios para a formación e inserción laboral (Coord. Antonio Rial Sánchez) GI-1867**

**Líneas de Investigación**

Subsistemas de formación profesional.

Calidad en la formación profesional.

Formación y cualificaciones profesionales.

Formación y transición al mundo laboral.

Formación e inserción profesional para colectivos con dificultades especiales.

Formación, inserción profesional y género

Sociología del trabajo

Lenguaje y género

**Servicios y Recursos**

Servicios de investigación en el campo del trabajo, formación e inserción profesional en Galicia.

Organización de congresos y cursos de postgrado en el ámbito de la formación e inserción profesional en Galicia.

**Palabras clave**

Formación profesional, inserción profesional, orientación profesional, cualificaciones y competencias profesionales, perfiles profesionales, calidad de la formación profesional, lenguaje y género, sociología del trabajo.

**e. Grupo de Diagnóstico e Orientación Educativa e Profesional (Coord. Luis Sobrado Fernández) GI-1468**

**Líneas de Investigación**

Diagnóstico y evaluación de competencias y cualificaciones en la Orientación Educativa, Personal y Profesional.

Análisis de necesidades creativas y orientadoras en el ámbito Escolar y Profesional.

Evaluación de servicios y programas de Orientación Educativa y Profesional.

Exploración de competencias y desarrollo profesional de Orientadores Escolares y Profesionales, especialmente en las TIC

Valoración diagnóstica de la intervención orientadora de apoyo a la diversidad educativa y socioprofesional.

Evaluación y orientación de la calidad y excelencia de los centros educativos y socioprofesionales.

Diagnóstico y orientación de las funciones y programas de tutoría en contextos educativos y socioprofesionales.

Análisis y desarrollo de competencias transversales y creativas en educación y en el ámbito profesional.

#### **Servicios y Recursos**

Diagnóstico de competencias de los Servicios de Orientación Educativa y Profesional.

Evaluación del desarrollo profesional de Orientadores Escolares y Profesionales.

Análisis de necesidades de Orientación Personal, Escolar y Profesional.

Valoración de acciones orientadoras para la diversidad educativa y socioprofesional.

Evaluación de servicios y programas de Orientación Escolar y Profesional.

Evaluación de centros educativos y socioprofesionales.

Diseño y desarrollo de programas de tutoría educativa y profesional.

Diagnóstico y orientación de competencias transversales y creativas en educación y en el ámbito profesional.

#### **Palabras clave**

Diagnóstico; evaluación; competencia; orientación; desarrollo; profesional; formación; necesidades; creatividad; excelencia; calidad; escolar

### **f. Grupo de Investigación, diagnóstico educativo e avaliación (Coord. José Cajide Val) GI-1469**

#### **Líneas de Investigación**

Metodología de investigación: métodos y técnicas cuantitativas y cualitativas aplicadas a la educación.

Perspectivas de género en los estudios de educación e inserción laboral

Calidad del sistema educativo e inserción laboral.

Investigación educativa con superdotados.

Diagnóstico e intervención en los contextos educativos.

Evaluación de los sistemas educativos.

#### **Servicios y Recursos**

Asesoramiento metodológico en la investigación educativa: diseño, análisis e interpretación de datos.

Diagnóstico y evaluación en los estudios educativos desde la perspectiva de género

Evaluación y propuestas de intervención de la calidad del sistema educativo.

Evaluación y propuestas de intervención para la mejora de la inserción laboral

Diagnóstico de la superdotación: diseño, implementación y evaluación de programas.

Diseño, implementación y evaluación de programas de intervención en técnicas de estudio.

Evaluación e intervención en los contextos educativos.

Asesoramiento institucional para la mejora del sistema educativo.

#### **Palabras clave**

Investigación educativa; diagnóstico; metodología; medida; evaluación de programas profesores alumnos e instituciones; género; calidad educativa; inserción laboral; superdotación.

### **g. Grupo de Optimización das linguaxes múltiples (Coord. Xosé Rubal Rodríguez) GI-1913.**

#### **Líneas de Investigación**

Dificultades en el lenguaje escrito

Lenguaje iconográfico

Métodos creativos de intervención

Evaluación de programas educativos

Medición educativa

Teoría de la percepción visual

### Servicios y Recursos

Investigación, desarrollo e asesoría en: Optimización de la lectura y escritura a través del currículo, Mejora de los lenguajes con métodos de creatividad y Técnicas para la concienciación y expresión emocional a través de los lenguajes

Asesoría en construcción de instrumentos de medida para la evaluación e investigación en educativas

Análisis y crítica de la imagen

### Palabras clave

Evaluación; creatividad; competencia; comprensión lectora; composición escrita; diagnóstico; dificultades en el lenguaje escrito; dislexia; lenguaje, medición; tests de instrucción.

#### e) Otros recursos humanos disponibles:

Puesto	TOTAL EFECTIVOS	GRUPO	NIVEL
Responsable de la Unidad de Apoyo a la Gestión de Centros y Departamentos	1	A/B	24
Responsable de Asuntos Económicos	1	C/D	20
Secretaría de Decanato	1	C/D	18
Secretaría Administrativa del Departamento	1	C/D	18
Puesto Base, Centro	1	C/D	15
<b>Total Personal de Administración</b>	<b>7</b>		
Dirección de Biblioteca	1	A/B	25
Ayudante de Biblioteca	4	B	21
Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos	4	C	17
<b>Total Personal Biblioteca (*)</b>	<b>9</b>		
Auxiliar de Servicios	6	4.1	
Conserje	1	4.1	
<b>Total Personal de Servicios (*)</b>	<b>7</b>		
Total Personal de Administración y Servicios	23		
(*) Compartido con la Facultad de Psicología			

#### f) Previsión de profesorado y otros recursos humanos:

Los profesores doctores de ambos departamentos cubren en estos momentos las necesidades del Máster: 27 doctores del Dpto. de Didáctica y Organización Escolar y 14 doctores del Dpto. de Métodos de Investigación e Diagnóstico en Educación.

#### g) Estimaciones de profesorado necesario para la docencia del nuevo plan:

El Departamento de Didáctica y Organización Escolar debería incorporar algún profesor más, fundamentalmente, para facilitar las tareas de investigación y gestión. Se contarán con otros recursos humanos, en la medida que los grupos de investigación vayan obteniendo recursos para sus investigaciones, consigan becarios y formen personas que puedan ir incorporándose a las distintas actividades del Departamento.

Sin embargo para un futuro habrá que tener en cuenta la carga docente que se le asigne al Departamento en las otras titulaciones de grado y postgrado que oferte, fundamentalmente, la Facultad de Ciencias de la Educación de la USC.

#### h) Otros recursos humanos necesarios:

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

### 7.1. Justificación de la adecuación de los medios, materiales y de servicios disponibles

En relación con los recursos materiales, todos los profesionales implicados disponen de medios y recursos propios que van usando en función de la actividad que se esté desarrollando. Los servicios y material están a disposición para las titulaciones oficiales como institución docente en donde todos los medios didácticos de la institución están a disposición del profesorado y alumnado. El material informático (medio tecnológico, software y material didáctico digital) será la columna vertebral durante el momento de trabajo no presencial, pero también se utilizará durante la actividad

presencial. Consta este medio de dos canales abiertos, con distintas posibilidades: a) uno bidireccional como es la plataforma de formación mediante la cual formadores-monitores-tutores mantienen comunicación con los participantes: el forum de debate entre los distintos participantes, también el -chat - como medio de comunicación entre todos los implicados y las salas virtuales de videoconferencia y audioconferencia y b) otro unidireccional, como es la pagina web, donde el participante puede acudir a ella en la busca de información. En la plataforma además de información especializada se depositan las guías del alumno, donde se articula tanto el trabajo sobre el contenido de la formación como las actividades de autoevaluación.

### **Espacios:**

Cada departamento implicado en el Máster dispone de varios Seminarios para trabajar, cuatro en total, con mobiliario adaptado para dinámicas de grupo: seminario de reuniones de grupo grande, seminario para 25 personas con conferenciante, seminario para trabajo en grupo pequeño y seminario con cuatro puestos informáticos individuales.

Además en la Facultad de Ciencias de la Educación hay tres salas especializadas: de medios para el diagnóstico, el laboratorio de medios audiovisuales y tecnológicos y el laboratorio de medios informáticos. También se dispone de dos Salas de reuniones para grupos más grandes que permite el organizar sesiones invitando a profesionales de la práctica y otros grupos de alumnos para sesiones interdisciplinarias.

a) Espacios para trabajo de los/as estudiantes:

La Facultad tiene espacios específicos para el trabajo de los/as estudiantes, que pueden ser utilizados por nuestros alumnos y alumnas. En todo caso, el Departamento de Didáctica y Organización Escolar dispone un despacho grande para el trabajo individual o en grupo de los/as estudiantes, con mobiliario y ordenadores.

b) Otros espacios:

En función de las necesidades que pudieran generarse, el Departamento y sus grupos de investigación, tienen capacidad para poder conseguir aquellos otros espacios que fueran necesarios, tanto dentro de la Universidad como fuera de ella (prácticas, Trabajo final tutelado, visitas, etc.).

c) Biblioteca:

Si bien el Departamento no tiene recursos bibliográficos propios, la Facultad de Ciencias de la Educación cuenta con una biblioteca que dispone de material bibliográfico suficiente para el desarrollo del Máster. Además la biblioteca también cuenta con material informático, así como con equipos informáticos conectados a la Red, que pueden ser utilizados por todos los alumnos y alumnas que se matriculen en el Máster. La USC está conectada a BUGALICIA y a las mejores bases de datos internacionales de conocimiento científico.

### **Medios:**

En todos los espacios hay dotación de medios tecnológicos básicos para el profesor. Y en cada Sala especializada de la Facultad se encuentran fondos y medios relacionados con las líneas de investigación y la práctica profesional.

### **Atención a la diversidad y accesibilidad**

El respeto a la diversidad y el desarrollo de políticas activas de incorporación e integración de estudiantes con necesidades especiales son dos principios y líneas de actuación recogidos en la Memoria de Responsabilidad Social de la USC. A tal efecto, el Servicio de Participación e Integración Universitaria se encarga de la coordinación, en colaboración con los distintos centros y entidades, y puesta en marcha de las actuaciones necesarias para favorecer la igualdad entre todos los miembros de la comunidad universitaria.

Una información más completa sobre las acciones previstas está recogida en esta página web:

<http://www.usc.es/es/servizos/sepiu/integracion.html>

En la Facultad la accesibilidad del centro a nivel de ausencia de barreras para desplazarse desde el aparcamiento a las aulas (planta baja) y ascensor amplio para el acceso a los distintos espacios (seminarios y despachos, oficinas administrativas) permite una gran movilidad. En algunas aulas se han implantado rampas de acceso a las tarimas. La Biblioteca dispone de ascensor y hay acceso abierto a las revistas. Los servicios de cafetería también son accesibles.

## **7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios disponibles**

La necesidad de espacios flexibles para las sesiones de seminario se solicitará a la Facultad de Ciencias de la Educación. Está previsto un nuevo edificio para la facultad y en el se contará con un mayor número de espacios flexibles para grupos de alumnos pequeños.

Los seminarios de ambos departamentos no tienen dotación de medios tecnológicos y sería necesaria la dotación. Se solicitará a la Comisión de Asuntos Económico que atienda a estas necesidades docentes.

## **8. RESULTADOS PREVISTOS**

### **8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación**

Tasa de graduación:

- Aprobados 70% en el primer año de cursar el Máster

- Aprobados el 20% en dos años de cursar el Máster

Tasa de abandono: 10%

Tasa de eficiencia: 90%

Justificación de los indicadores

Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.

Tasa de abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

### **8.2. Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes**

La USC evalúa el rendimiento general de los estudiantes de sus titulaciones oficiales principalmente a través de seis indicadores:

- Tasa de rendimiento: porcentaje de créditos superados respecto de los matriculados.

- Tasa de éxito: porcentaje de créditos superados respecto de los presentados.

- Tasa de eficiencia: relación entre el número de créditos superados y el número de créditos de que se tuvieron que matricular, a lo largo de los estudios, para superarlos.

- Tasa de abandono: porcentaje de estudiantes que no se matricularon en los dos últimos cursos.

Duración media de los estudios: media de los años empleados en titularse.

- Tasa de titulación: porcentaje de estudiantes que acaban la titulación en los años establecidos en el plan.

## **9. SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD**

El sistema de garantía de la calidad aplicable al Título de Máster en Procesos de Formación, seguirá las líneas generales marcadas por el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Universidad de Santiago de Compostela, del que es responsable el Vicerrectorado de Calidad y Planificación (<http://www.usc.es/vrcaplan>), particularizado para el Centro, que pretende dar respuesta a los requisitos del Programa Verifica para el diseño del título.

## **9.1. Responsables del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Plan de Estudios**

### **9.1.1. La responsabilidad del SGIC a nivel institucional de la USC**

A nivel central cabe destacar el papel del Vicerrectorado de Calidad y Planificación, y de la Comisión de Calidad Delegada del Consello de Goberno:

Vicerrectorado de Calidad y Planificación:

Nombrará un/a Coordinador/a del SGIC, que será el responsable de los procesos generales de calidad del SGIC. Entre las funciones principales atribuidas al Coordinador del SGIC podemos destacar las siguientes:

- Formar a los Responsables de Calidad de los Centros y apoyar técnicamente a la Comisión de Calidad de los Centros.
- Facilitar a los Centros los datos necesarios para la elaboración de la Memoria Anual del Título y la Memoria Anual de Calidad del Centro.
- Coordinar la adaptación y ampliación del SGIC a nuevos modelos de calidad.

Comisión de Calidad Delegada del Consello de Goberno de la USC

Vicerrector/a con competencias en calidad (Presidente/a)

Secretario/a General

Vicerrector/a con competencias en oferta docente

Vicerrector/a con competencias en relaciones institucionales

Gerente

Coordinador/a del SGIC de la USC

Otros miembros que el/la Presidente/a considere oportuno para el buen funcionamiento del SGIC

Las funciones principales de esta Comisión son:

- Aprobar el diseño del SGIC.
- Velar por el funcionamiento del SGIC en todos los centros y unidades.
- Aprobar las mejoras, adaptaciones y ampliaciones del SGIC necesarias.
- Aprobar la Memoria Anual de Calidad del Centro.
- Aprobar los planes de mejoras de los Centros de cara a asegurar la dotación de los recursos necesarios.

### **9.1.2. La responsabilidad del SGIC en los centros**

En el Centro cabe destacar el papel de el/la Decano/a o Director/a de Centro, la Comisión de Calidad del Centro (CCC), el/la Responsable de Calidad (miembro del Equipo de Dirección del Centro) y el/la Coordinador/a de Titulación/es.

Decano/a o Director/a del Centro

- Respecto al SGIC, las funciones principales son las siguientes:
- Firmar y difundir la política y objetivos de calidad del Centro.
- Liderar el desarrollo, la implantación, revisión y mejora del SGIC del Centro.
- Nombrar al Responsable de Calidad del Centro, siempre que lo considere oportuno.
- Proponer a la Junta de Centro para su aprobación la composición de la Comisión de Calidad del Centro.
- Garantizar el buen funcionamiento del SGIC del Centro.
- Informar a todo el personal del Centro del SGIC implantado y de los cambios que en él se realicen.
- Garantizar que todo el personal del Centro tenga acceso a los documentos del SGIC que les sean de aplicación.
- Informar a la Junta de Centro de todas las decisiones tomadas en la Comisión de Calidad.
- Presentar a la Comisión de Calidad Delegada del Consello de Goberno la memoria anual del/los título/s de Máster y doctorado para su evaluación, informando previamente a la Junta de Centro.
- Presentar a la Junta de Centro, para su aprobación, el informe del cumplimiento de la política y objetivos de calidad, seguimiento del SGIC y propuestas de mejora.
- Presentar a la Junta de Centro, para su aprobación, la memoria anual del/los título/s de grado que incluye las propuestas de mejora.

## **9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado**

La evaluación de la docencia se integra dentro del objetivo de la búsqueda de la mejora continua de la calidad de las enseñanzas impartidas en la USC, e incluye por una parte el análisis de la satisfacción de los estudiantes con la docencia que reciben y, por otra, la satisfacción del profesorado que la imparte.

### **9.2.1.- Evaluación del profesorado por parte del alumnado**

La evaluación de la docencia por parte del alumnado se realiza a través de encuestas para conocer su opinión, y el resultado de su implantación es un informe que se difunde a la comunidad universitaria en el que se recogen los resultados obtenidos.

Este proceso se integra en el proceso global de evaluación de la actividad docente, cuyo Manual ha sido validado recientemente por la ANECA, de futura implantación en el curso 2008/09. En el citado Manual figuran todos los elementos que dan cumplimiento a este apartado.

[http://www.usc.es/~Calidad/doc/docentia\\_manual\\_usc.pdf](http://www.usc.es/~Calidad/doc/docentia_manual_usc.pdf)

### **9.2.2. Autoevaluación del profesorado**

La satisfacción del profesorado en relación al proceso de docencia se evalúa mediante la cumplimentación de una encuesta y al igual que en el caso de la evaluación de la satisfacción del alumno, el informe final de los resultados obtenidos es publicado ante la comunidad universitaria dando así respuesta al proceso de información pública.

Los informes resultantes de la evaluación y la autoevaluación serán analizados por la Comisión de Título, y el resultado de este análisis y las propuestas de mejora que afecten al proceso y al plan de estudios serán incorporados a la Memoria Anual de Título.

### **9.2.3. Procedimientos de revisión y mejora de la calidad de la enseñanza**

Dentro del SGIC se ha documentado en el sistema el proceso de Revisión de la eficacia y mejora del Título, cuyo objeto es establecer la sistemática para revisar y mejorar la programación y desarrollo de las titulaciones oficiales, de cara a garantizar no sólo el cumplimiento de los objetivos establecidos en sus programas formativos sino la actualización de los mismos para lograr el cumplimiento de las expectativas y necesidades, actuales y futuras, de sus grupos de interés.

De acuerdo a lo recogido en el citado documento, los Centros de la USC, por medio de la Comisión de Título, realizan un seguimiento sistemático del desarrollo de cada programa formativo tomando como referencia la Memoria de Diseño del Título, desde los objetivos hasta el contenido y los resultados académicos resultantes, con el fin de comprobar que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con su proyecto inicial y que se están obteniendo los resultados académicos previstos, comprueba además que no han existido vacíos y duplicidades entre los programas impartidos. Analiza asimismo la eficacia de la coordinación entre docentes, y las posibles incidencias relacionadas con la falta de coordinación docente de cara a implantar mejoras en este proceso.

Dicho análisis quedará documentado en la Memoria Anual de Título, que incluye un apartado donde se recogen las acciones a realizar para corregir o mejorar los resultados obtenidos en cada uno de los apartados analizados, así como su planificación.

## **9.3. Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad y las prácticas externas**

### **9.3.1. Proceso de movilidad**

La USC tiene centralizada la gestión de los programas de intercambio en la Oficina de Relaciones Exteriores (ORE), a pesar de esta centralización, los procedimientos de intercambio afectan a otros agentes en los centros: Equipos de Dirección, Responsables Académicos de Movilidad, Coordinadores de Movilidad, Responsables de Unidades de Apoyo a la Gestión, etc.

Dentro de la etapa de seguimiento, revisión y mejora del programa de movilidad, la ORE recoge la opinión de los estudiantes sobre el proceso mediante una encuesta de satisfacción. El informe sobre los resultados obtenidos será analizado por la Comisión de Título, y el resultado de este análisis y las propuestas de mejora que afecten al proceso serán incorporados a la memoria Anual de Título.

Además, la ORE realizará un Informe Anual del Programa de Movilidad que remitirá al Coordinador del SGIC de la USC. En él, además de plasmar el funcionamiento y los logros del programa, se establecerán propuestas de mejora que serán analizadas por la Comisión de Calidad Delegada del Consello de Gobierno de la USC.

### **9.3.2. Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.**

A nivel institucional, las prácticas externas se rigen por el Real Decreto 1393/2007, y por la "Normativa de prácticas externas en empresas e instituciones" aprobada por el Consejo de Gobierno de 30 de mayo de 2008.

Dentro del SGIC se ha definido el proceso de Gestión de las prácticas externas que tiene por objeto establecer cómo organizar y gestionar las prácticas de los estudiantes en empresas e instituciones de forma que se garantice la calidad, el reconocimiento académico y el aprovechamiento más adecuado de las mismas por parte de los/las estudiantes de la USC. Estas prácticas están orientadas a completar la formación de los alumnos y titulados universitarios así como facilitar su acceso al mundo profesional.

Con el objetivo de comprobar el correcto desarrollo de las prácticas por parte de las entidades colaboradoras y del propio alumnado así como para detectar situaciones irregulares y carencias del proceso, se ha decidido implantar los siguientes mecanismos de control, sin perjuicio de otros que pudiesen añadirse:

- Orientación al estudiante a través del coordinador de prácticas.
- Medición de la satisfacción de los estudiantes y empresas a través de encuestas.
- Gestión de quejas y reclamaciones a través del Centro y de la Oficina de Análisis de las Reclamaciones.
- Memoria del proceso y Plan de mejora anual.

La Comisión de Título realizará el análisis de los datos relativos a la realización de las prácticas externas para incorporarlos, junto con las propuestas de mejora identificadas, a la Memoria Anual del Título.

## **9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.**

### **9.4.1. Procedimiento de análisis de la inserción laboral de los graduados.**

Desde la coordinación del programa y de ambos Departamentos, se establecerán las acciones necesarias para que los egresados y los profesionales que se formen en este programa puedan realizar un proceso de evaluación continua del proceso formativo.

Para ello, en el espacio virtual se presentarán instrumentos de debate y análisis que trate de medir el grado de satisfacción de los graduados, así como el grado de inserción laboral y la capacidad para la mejora en la carrera profesional, puesto que muchos de nuestros alumnos y alumnas son profesionales, en los que la obtención del grado de doctor les sirve para progresar en su ámbito profesional.

### **9.4.2. Procedimientos de análisis de la satisfacción de los graduados con la formación recibida.**

Desde la coordinación del programa y de ambos Departamentos, se establecerán las acciones necesarias para que los egresados y los profesionales que se formen en este programa puedan realizar un proceso de evaluación continua del proceso formativo.

Para ello, en el espacio virtual se presentarán instrumentos de debate y análisis que trate de medir el grado de satisfacción de los graduados, así como el grado de inserción laboral y la capacidad para la mejora en la carrera profesional, puesto que muchos de nuestros alumnos y alumnas son profesionales, en los que la obtención del grado de doctor les sirve para progresar en su ámbito profesional.

En el caso del análisis de la inserción laboral de los titulados, es la ACSUG la responsable de facilitar datos de análisis a la USC. La ACSUG realiza desde el curso 1996/97 estudios sobre la inserción laboral de los titulados del Sistema Universitario de Galicia que aportan además información sobre su grado de satisfacción.

## **9.5. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título**

### **9.5.1. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados**

La USC ha definido una sistemática para evaluar la satisfacción de los grupos de interés identificados. En la mayor parte de los casos estas mediciones están coordinadas por el Vicerrectorado de Calidad y Planificación, y es el Área de Calidad y Mejora de los procedimientos la que se encarga de la realización de las mediciones y posterior análisis de los datos obtenidos.

### **9.5.2. Gestión de reclamaciones, quejas y sugerencias**

Dentro del SGIC se ha documentado el proceso de Gestión de las incidencias que tiene por objeto establecer la sistemática para registrar, gestionar y analizar las incidencias (sugerencias, quejas y reclamaciones) que le son comunicadas por sus grupos de interés, con el fin de mejorar los servicios que presta.

La USC tiene implantado un sistema de atención a sugerencias, quejas y reclamaciones de los distintos colectivos de la comunidad universitaria (estudiantes, personal académico y de administración y servicios), que canaliza y da respuesta a las incidencias relativas al funcionamiento de los servicios docentes, administrativos y de apoyo de la USC. También ofrece a la Comunidad Universitaria un sistema de comunicación abierto a opiniones y sugerencias para la mejora de la gestión académica y, por extensión, del servicio público que presta la USC. A continuación se especifican las distintas vías de comunicación de incidencias:

- Oficina de Análisis de Reclamaciones (OAR) <http://www.usc.es/oarmp> que es la principal responsable de la gestión del proceso de reclamaciones y quejas en toda la USC. Dicho proceso está integrado dentro del Sistema de Gestión de Calidad del Área Académica, certificado por la ISO 9001 desde el año 2005.

- Oficina del Valedor del Estudiante que recoge también sugerencias y quejas de la comunidad universitaria. Esta Oficina realiza un informe anual de difusión pública con los datos obtenidos relativo al citado proceso.

- Incidencias recogidas en el propio Centro

La Secretaría Administrativa del Departamento coordinador será la encargada de recoger todas las sugerencias, quejas y reclamaciones que los alumnos y alumnas del Máster quieran hacer.

### **9.5.3. Criterios específicos en el caso de extinción del Título.**

La suspensión de un Título oficial impartido por los centros de la USC, podrá producirse por cualquiera de los supuestos recogidos en el R.D.1393/2007 o por decisión de la autoridad con competencias en materia de implantación, modificación y supresión de títulos (Consejo de Gobierno de la USC, Xunta de Galicia).

## **9.6. Mecanismos para publicar la información del plan de estudios**

El proceso Información pública, definido en el SGIC, tiene por objeto establecer la sistemática para publicar, revisar y actualizar la información relativa a los Títulos que se imparten, para su conocimiento por los grupos de interés.

En el caso del Título de Máster en Procesos de Formación los mecanismos que garantizan la publicación periódica de información actualizada son los siguientes:

- Guía de la Facultad de Ciencias de la Educación. Actualizada todos los cursos incluirá el plan de estudios, horarios de clases, tutorías y exámenes, normas de uso de aulas de informática y bibliotecas, guías docentes de todas las materias, asignación de grupos, profesores encargados de la docencia y su localización, programas de movilidad, etc.
- Página Web de la Facultad: <http://www.usc.es/fcce/>
- Página Web del Departamento Didáctica y Organización Escolar

### **Recopilación y análisis de información sobre los resultados del aprendizaje.**

Tal y como se recoge en el proceso PM-01 Medición, Análisis y Mejora, la recogida de los resultados del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC), entre los que tienen un peso fundamental los resultados académicos, se realizan de la siguiente manera:

El Área de Calidad y Mejora de los Procedimientos, a partir de la experiencia previa y de la opinión de los diferentes Centros, decide qué resultados medir para evaluar la eficacia del plan de estudios de cada una de las titulaciones y Centros de la USC. Es, por tanto, responsable de analizar la fiabilidad y suficiencia de esos datos y de su tratamiento. Así mismo, la USC dota a los Centros de los medios necesarios para la obtención de sus resultados.

Entre otros, los resultados que son objeto de medición y análisis son:

o Resultados del programa formativo: Grado de cumplimiento de la programación, modificaciones significativas realizadas, etc.

o Resultados del aprendizaje. Miden el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje de los estudiantes. En el caso particular de los indicadores de aprendizaje marcados con un asterisco (\*) se calcula el resultado obtenido en la Titulación en los últimos cuatro cursos, y una comparación entre el valor obtenido en el último curso, la media del Centro y la media del conjunto de la USC.

- Tasa de graduación\*.
- Tasa de eficiencia\*.
- Tasa de éxito\*.
- Tasa de abandono del sistema universitario\*.
- Tasa de interrupción de los estudios\*.
- Tasa de rendimiento\*.
- Media de alumnos por grupo\*.
- Créditos de prácticas en empresas.
- Créditos cursados por estudiantes de Título en otras Universidades en el marco de programas de movilidad
- Créditos cursados por estudiantes de otras Universidades en el Título en el marco de programas de movilidad.
- Resultados de la inserción laboral.
- Resultados de los recursos humanos.
- Resultados de los recursos materiales y servicios
- Resultados de la retroalimentación de los grupos de interés (medidas de percepción y análisis de incidencias).
- Resultados de la mejora del SGIC.

Asimismo, en relación al análisis de resultados tal y como se recoge en el proceso PM 01 Medición, Análisis y Mejora, el análisis de resultados del SGIC y propuestas de mejora se realizan a dos niveles:

o A nivel de Titulación: La Comisión de Título, a partir de la información proporcionada por el Responsable de Calidad del Centro, realiza un análisis para evaluar el grado de consecución de los resultados planificados y objetivos asociados a cada uno de los indicadores definidos para evaluar la eficacia del Título. Como consecuencia de este análisis propone acciones correctivas/preventivas o de mejora en función de los resultados obtenidos. Este análisis y la propuesta de acciones se plasman en la Memoria de Título de acuerdo con lo definido en el proceso PM-02 Revisión de la eficacia y mejora del título.

o A nivel de Centro: En la Comisión de Calidad del Centro se exponen la/s Memoria/s de Título que incluye/n el análisis y las propuestas de mejoras identificadas por la/s Comisión de Título para cada uno de los Títulos adscritos al Centro.

A partir de las propuestas de mejora recogidas en la/s Memoria de Título para cada Título y el análisis del funcionamiento global del SGIC, la Comisión de Calidad del Centro elabora la propuesta para la planificación anual de calidad del Centro, de acuerdo a lo recogido en el proceso PE-02 Política y Objetivos de Calidad del Centro.

## **10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN**

### **10.1. Cronograma de implantación del título**

Este plan de estudios de Máster se implantará el año académico 2009-2010. Dado que la duración del plan es de un año académico, no es preciso estipular un calendario plurianual de implantación.

<b>1º Cuatrimestre</b>
<b>ENFOQUES, MODELOS Y LÍNEAS EN LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA</b>
<b>MÓDULO DE INVESTIGACIÓN (OB)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Investigación en Evaluaciones de programas e Instituciones (6 créd.)</li> <li>- Investigación en Formación y recursos humanos (6 créd.)</li> <li>- Investigación en Elearning (6 créd.)</li> </ul>
<b>Asignaturas del primer cuatrimestre no adscritas al módulo</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseños y técnicas de investigación educativa (OB) (6 créd.)</li> <li>- Planificación de procesos formativos (OP) (6 créd.)</li> <li>- Atención a la diversidad y procesos de inclusión (OP) (6 créd.)</li> </ul>

<b>2º Cuatrimestre INNOVACIÓN Y ASESORAMIENTO EN LA FORMACIÓN</b>	
<b>MÓDULO DE INNOVACIÓN Y CALIDAD (OP)</b> - Innovación y creatividad (3 créd.) - Calidad: modelos, enfoques y técnicas (3 créd.)	<b>MÓDULO DE ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO (OP)</b> - Tutoría y mentoría en la Formación (3 créd.) - Asesoramiento a las instituciones (3 créd.)
<b>Asignaturas del segundo cuatrimestre no adscritas a los módulos</b> - Prácticas (OB) (6 créd.) - Evaluación y orientación de competencias (OP) (6 créd.) - Formación de formadores y profesionales de ayuda (OP) (6 créd.) - Proyecto Final de Máster (OB) (12 créd.)	

### **10.2. Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios**

Este Máster será adecuado como período formativo previo para los nuevos programas de doctorado de ambos Departamentos que sustituirán a los doctorados vigentes. Para aquellos alumnos que no han terminado su período de formación en los doctorados vigentes se establecerá un programa formativo seleccionando algunos créditos del nuevo Master y con una tutorización individualizada se pondrán unas actividades específicas que permitan al alumno alcanzar resultados exitosos.

Los licenciados y graduados con alguna formación pedagógica o didáctica relacionada con el Máster ingresan al Máster siguiendo el proceso ordinario de admisión, y en su caso, solicitan el reconocimiento de créditos que les corresponda, según se indica en la sección 4 de esta memoria.

### **10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto**

Este Máster será adecuado como período formativo previo para los nuevos programas de doctorado de ambos Departamentos que sustituirán a los doctorados vigentes:

Didáctica e Organización Educativa: Investigación e Innovación  
 Métodos de Investigación e Diagnóstico en Educación